

# **Comprendiendo las Calificaciones Crediticias de Best**

**28 de julio de 2017**





# Comprendiendo las Calificaciones Crediticias de Best

## Tabla de Contenidos

<b>I. Comentarios Generales</b>	<b>3</b>
a. Uso y Limitaciones de las Calificaciones	3
b. Asignación de Calificaciones Interactivas	3
c. Opinión Colectiva	4
d. No es una Asesoría o Consultoría de Inversión	4
e. Calificación Crediticia Incumplimiento / Recuperación / Restricción en uso de Recursos Financieros	4
<b>II. Proceso de Calificación</b>	<b>6</b>
a. Información General	6
b. Compilación de Información	6
i. Fuentes de Información Materiales	7
ii. Calidad de la Información	7
c. Elaboración del Análisis	7
d. Determinación de la Calificación	8
i. Proceso del Comité	8
ii. Estándares de Notificación de Calificación	8
iii. Proceso de Apelación de la Calificación	9
e. Diseminación de Calificación	9
f. Actividades de Monitoreo	9
g. Proceso de Retiro de Calificación	10
<b>III. Definiciones por Tipo de Opinión</b>	<b>10</b>
a. Calificación Crediticia	10
b. Servicio de Evaluación de Calificación- RES	10
c. Valoración Preliminar Crediticia- PCA	11
d. Servicio de Valoración de Calificación - RAS	11
e. Valoración Crediticia <i>Shadow</i> (Sombra)	11
f. Valoración Crediticia <i>Stand-Alone</i> (Calificación sin soporte del Grupo)	12
<b>IV. Características e Identificadores de la Opinión</b>	<b>12</b>
a. Calificación Crediticia Solicitada	12
b. Calificación Crediticia No-Solicitada	12
c. Calificación Crediticia con Participación	12
d. Calificación Crediticia Sin-Participación	12
e. Calificación Crediticia con Información Pública- (Descontinuada en 2010)	13
f. Calificación Crediticia con Endoso en la Unión Europea	13

<b>V.</b>	<b>Modificadores de Opinión.....</b>	<b>13</b>
a.	Modificador de Calificación Crediticia para Sindicados- ("s") .....	13
b.	Modificador de Calificación Crediticia Indicativo- ("i") .....	13
c.	Bajo Revisión ("u") .....	13
d.	Finanzas Estructuradas- ("sf") .....	14
<b>VI.</b>	<b>Perspectivas de Opinión .....</b>	<b>14</b>
a.	Perspectiva Positiva .....	14
b.	Perspectiva Negativa.....	14
c.	Perspectiva Estable .....	14
<b>VII.</b>	<b>Códigos de Afiliación de la Opinión.....</b>	<b>14</b>
a.	Afiliación de Grupo- ("g") .....	14
b.	Afiliación de Pool- ("p").....	15
c.	Afiliación de Reasegurado - ("r").....	15
<b>VIII.</b>	<b>Escalas de Calificación Crediticia de Best: Categorías y Símbolos.....</b>	<b>15</b>
a.	Escala de Calificación Crediticia de Emisor de Largo Plazo de Best: ("aaa") .....	16
	Escala de Calificación Crediticia de Emisor de Corto Plazo de Best: ("AMB-1+") .....	17
b.	Escala de Calificación de Fortaleza Financiera de Best: ("A++") .....	18
c.	Escala de Calificación de Crédito de Emisión de Largo Plazo de Best: ("aaa") .....	19
	Escala de Calificación de Crédito de Emisión de Corto Plazo de Best: ("AMB-1+") .....	19
d.	Escala de Calificación Nacional Best: ("aaa.XX").....	20
<b>IX.</b>	<b>Anexos.....</b>	<b>21</b>
a.	Guía Para Las Calificaciones Crediticias de Emisor de Best.....	21
b.	Guía de Calificación de Fortaleza Financiera de Best.....	22
c.	Guía de Calificaciones de Emisor de Best .....	23
d.	Guía Para la Calificación en Escala Nacional Best .....	24

## I. Comentarios Generales

### a. **Uso y Limitaciones de las Calificaciones**

Una Calificación de Crédito de Best (BCR; por sus siglas en inglés) es una opinión independiente y objetiva a futuro sobre la relativa capacidad crediticia de un asegurador; emisor u obligación financiera. La opinión representa un exhaustivo análisis que consiste en una evaluación cuantitativa y cualitativa de la fortaleza del balance general, desempeño operativo, perfil del negocio y administración de riesgo integral, o, cuando sea apropiado, sobre la naturaleza específica y los detalles de un instrumento financiero.

Debido a que la BCR es una opinión a futuro a partir de la fecha en que se publica, no puede ser considerada como un hecho o garantía de calidad crediticia futura y por ello no puede ser descrita como exacta o inexacta. La BCR es una medida relativa de riesgo que implica la calidad de crédito, y es asignada utilizando una escala con una población definida de categorías y escalones. Las entidades u obligaciones a las que se asigne el mismo símbolo BCR desarrollado con la misma escala, no deberán ser vistas como completamente idénticas en términos de calidad crediticia. En otras palabras, son parecidas en categoría (o escalones dentro de una categoría), pero dado que existe una progresión de categorías prescrita (y de escalones) utilizada en asignar las calificaciones de una población mucho mayor de entidades y obligaciones, las categorías (escalones) no pueden reflejar las sutilezas exactas del riesgo inherente entre entidades u obligaciones calificadas de forma similar. Aunque una BCR refleja la opinión de A.M. Best Company Rating Services Inc. (AMBRs) sobre la relativa capacidad crediticia, no es indicador o predictor de restricción en el uso de recursos financieros o de probabilidad de incumplimiento definidas con respecto a un asegurador; emisor u obligación financiera específicos.

La BCR no es un consejo para invertir y de igual manera no debe interpretarse como servicio de consultoría o asesoramiento, como tal, no están destinados a ser utilizados como una recomendación para adquirir; mantener o concluir una póliza de seguros, contrato, valor o cualquier otra obligación financiera, tampoco señala la idoneidad de cualquier póliza o contrato para un comprador o propósito en específico. Los usuarios de una BCR no deben depender de la misma para tomar una decisión de inversión, sin embargo, si es usado, el BCR debe ser considerado sólo como un factor. Los usuarios deberán hacer su propia evaluación de cada decisión de inversión. Una opinión de BCR es dada bajo las condiciones "actuales" y no cuenta con una garantía expresada o implícita. Adicionalmente, un BCR puede ser cambiado, suspendido o retirado en cualquier momento por cualquier razón a discreción de AMBRs.

### b. **Asignación de Calificaciones Interactivas**

Una BCR incorpora comunicaciones interactivas con el equipo directivo que solicita la opinión de calificación a fin de completar un análisis comprehensivo. En general, la información provista a lo largo de las juntas interactivas con los equipos administrativos provee claridad adicional a los Analistas de Calificaciones en relación a factores claves que pudieran afectar la BCR. Adicionalmente, la información provista puede no ser conocida por el público en general o puede ser considerada como sensitiva o de naturaleza confidencial. Si una BCR no incluye comunicaciones interactivas con la entidad, la calificación es presentada con un identificador para indicar que existe participación limitada o nula por parte de la compañía en el desarrollo de la opinión de calificación. *Ver Sección IV: Características e identificadores de la Opinión para información adicional sobre Calificación Crediticia Sin-Participación y Calificación Crediticia con Información Pública.*

Una BCR es asignada globalmente utilizando un número o escalas simples, diferenciada por categorías de calificación (y escalones dentro de las categorías) con cada escala representando una jerarquía de rango (nivel de calificación) sobre la opinión de AMBRs respecto a la calidad crediticia de un asegurador; emisor u obligación financiera. Por ejemplo, las aseguradoras que son asignadas con BCR más altas, se considera tienen, en la opinión de AMBRs, una menor probabilidad de presentar restricciones en el uso de sus recursos financieros que aseguradoras con BCR más bajos. Adicionalmente, en muchos casos, una BCR incorpora la asignación de una perspectiva, y cuando es apropiado, otros identificadores, modificadores o códigos de afiliación de calificación. Los usuarios deben referirse a la definición del nivel de la calificación (es decir, la

categoría de calificación o escalones dentro de la categoría sobre la escala aplicable) para orientación adicional respecto a cada BCR asignado. *Ver Sección VIII: Escalas de Calificación Crediticia de Best: Categorías y Símbolos.*

**c. Opinión Colectiva**

La determinación inicial de, o actualizaciones futuras de una BCR, incluyendo perspectivas asociadas, modificadores, códigos de afiliación e identificadores, está determinada por un comité de calificaciones y está sujeta a supervisión constante una vez publicados. En la determinación de la opinión, los comités de calificación deben considerar las políticas y procedimientos relevantes, la [Metodología de Calificación de Best \(BRM, por sus siglas en inglés\)](#) aplicable, Procedimientos de Criterios y modelos como parte de sus deliberaciones.

El desarrollo de la política operacional, los procedimientos de criterios de la BRM y modelos, que gobiernan el proceso de calificación utilizado por los comités de calificación durante sus deliberaciones, es supervisado y aprobado por individuos que son independientes con respecto a aquellos que son responsables de la producción de las BCR. Dichos individuos no participan en deliberaciones de comités de calificación. Para una lista comprensiva de los Procedimientos y Criterios utilizados en la determinación de una BCR, por favor refiérase a la BRM.

Una BCR es una opinión de AMBRS y no de un individuo en particular.

**d. No es una Asesoría o Consultoría de Inversión**

AMBRS no es un asesor de inversiones y no ofrece servicios de consultoría ni asesoría, ni la compañía ni sus Analistas de Calificación ofrecen ninguna forma de asesoría de estructuración o asesoramiento financiero. Sin embargo AMBRS recibe compensación por sus Calificaciones Crediticias Solicitadas por parte de entidades emisoras que califica y puede recibir compensación de entidades calificadas por servicios no relacionados con calificaciones y oferta de productos; para información adicional con respecto a la compensación, por favor referirse a la [“Divulgación de Compensación de A.M. Best Rating Service”](#) disponible en la página de internet de AMBRS.

**e. Calificación Crediticia Incumplimiento / Recuperación / Restricción en uso de Recursos Financieros Incumplimiento o Recuperación**

AMBRS mantiene una base de datos sobre restricciones generales en el uso de recursos financieros y registros de calificaciones históricas a partir de los cuales se elaboran tasas de restricción en el uso de recursos financieros y estudios anuales de transición de uno, tres y diez años con objeto de estimar el riesgo relativo de incumplimiento de aseguradores que cuentan con una Calificación de Fortaleza Financiera (FSR, por sus siglas en inglés) y Calificación Crediticia de Emisor (ICR, por sus siglas en inglés).- [“Formulario NRSRO: Anexo 1 Estadísticas de Medición del Desempeño de las Calificaciones”](#).

AMBRS, en conjunto con los mercados de crédito en general, estima que el incumplimiento de un emisor que no sea una aseguradora, ocurre cuando un emisor no cumple con los pagos de principal e intereses de sus obligaciones, reestructura su deuda de tal forma que perjudica a inversionistas, o solicita entrar en bancarrota. Dentro de la Unión Europea, las tasas de incumplimiento son publicadas por la Autoridad del Mercado de Valores Europeos (ESMA, por sus siglas en inglés) en su repositorio de Internet.

Para efectos de la estimación del riesgo de incumplimiento relativo de las aseguradoras el [“Formulario NRSRO: Anexo 1 Estadísticas de Medición del Desempeño de las Calificaciones”](#) considera una entidad como incumplida en este estudio si la entidad se le asignó cualquiera de las siguientes designaciones de símbolos de no-calificación: una como estado por defecto (“d”), supervisión reguladora (“e” o “E”): / estado de liquidación, (“f” o “F”).

**Definición de Restricción en el Uso de Recursos Financieros**

Para el propósito de sus tasas de restricción en el uso de recursos financieros y estudios de transición de calificaciones de un año, AMBRS designa a un asegurador como una Compañía con Restricción en el Uso de sus Recursos Financieros (FIC por sus siglas en inglés, Financially Impaired Company) al momento que se da

la primera acción regulatoria pública implementada para un departamento de seguros, por medio de la cual:

- La habilidad de conducir normalmente operaciones de seguros es adversamente afectada;
- El Capital o superávit han sido considerados como inadecuados respecto a cumplir con requerimientos legales; y/o
- La condición financiera en general ha detonado la preocupación del regulador.

Tales acciones regulatorias diseminadas públicamente incluyen liquidación involuntaria derivada de insolvencia, así como otros procesos regulatorios y procedimientos tales como supervisión, rehabilitación, recepción, conservación, ordenes de cese y desistimiento, suspensión, revocación de la licencia, órdenes administrativas y cualquier otra acción que restringe la libertad de la compañía para conducir su negocio de seguros de forma normal. Las compañías que entran en disolución voluntaria y no se encuentran en estrés financiero al momento de la misma, no son consideradas en restricción en el uso de sus recursos financieros.

### **Restricción en el Uso de Recursos Financieros vs. Incumplimientos**

La definición de restricción en el uso de recursos financieros, es diferente respecto a la de incumplimientos de un emisor generalmente utilizada en los mercados de crédito. Como se mencionó anteriormente, los mercados de crédito, grosso modo consideran que el incumplimiento de un emisor ocurre cuando un emisor no cumple con los pagos de principal e intereses de sus obligaciones, reestructura su deuda de tal forma que perjudica a inversionistas, o solicita entrar en bancarrota.

La restricción en el uso de recursos financieros de un asegurador, en contraste, ocurre aun cuando la compañía aseguradora no ha sido declarada formalmente insolvente. Por ejemplo, el capital y superávit de una FIC pudieran haber sido considerados inadecuados para cumplir con requerimientos de capital regulatorios basados en riesgos, o pudiera haber existido preocupación por parte del regulador respecto a la condición financiera en general. Por lo tanto, en cualquier nivel de calificación, más aseguradores se encontrarán restringidos en el uso de sus recursos financieros, de acuerdo con la definición adoptada por AMBRS, que los que en realidad incumplieran en sus obligaciones financieras.

Otra razón importante para enfocarse en las tasas de restricción en el uso de los recursos financieros, en lugar de incumplimientos sobre obligaciones ante los tenedores de pólizas, es la dificultad de definir qué significa la segunda. En particular, la práctica común de conmutación implica que regularmente no es claro si sucedió un incumplimiento, como se define normalmente en los mercados de crédito. Lo anterior debido a que mientras los tenedores de pólizas pudieran estar de acuerdo con una conmutación para evitar la probabilidad de que el asegurador entre en problemas de solvencia en el futuro, otros factores, como el valor de la liquidez de recibir pago en ese momento o la futura incertidumbre respecto al tamaño final del siniestro, normalmente influyen los acuerdos de conmutación.

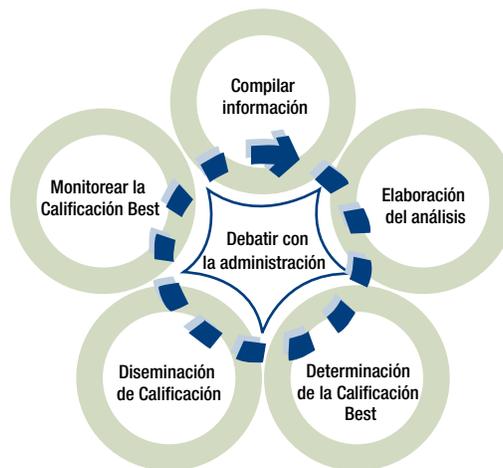
## **II. Proceso de Calificación**

### **a. Información General**

La base del proceso interactivo de calificación crediticia de AMBRS es un diálogo permanente con la gerencia de la compañía calificada, lo que es facilitado por los Analistas de Calificación de AMBRS. A cada entidad calificada interactivamente se le asigna un Analista de Calificación líder, quien trabaja con un Supervisor en la Calificación (s). El Analista de Calificación líder está a cargo de administrar la relación abierta con la gerencia de la compañía y de realizar los análisis fundamentales de crédito prescritos por los criterios de calificación de AMBRS que son deliberados a mayor detalle durante el comité de calificación, cuando sea requerido. Una vez que la calificación es emitida, es responsabilidad del Analista de Calificación líder vigilar los resultados financieros y no financieros y los sucesos importantes de cada entidad calificada de su portafolio. Puede considerarse hacerse una evaluación de calificación en cualquier momento que AMBRS se entere de algún suceso importante, independientemente del ciclo anual de revisión.

Esta vigilancia y diálogo continuos con la gerencia ocurren a través de reuniones programadas de calificación, así como discusiones internas sobre tendencias clave y asuntos emergentes, según sea necesario. Las reuniones con la gerencia permiten a los analistas de AMBRS tener la oportunidad de revisar con la compañía los factores que podrán afectar su calificación, incluso metas estratégicas, objetivos financieros y prácticas de administración. Es durante estas reuniones interactivas que la compañía típicamente comparte información que podría ser confidencial o de índole privilegiada.

Las BCR son inicialmente desarrolladas y periódicamente actualizadas mediante un proceso de comité de calificación integrado por personal analítico y es generalmente presidido por oficiales senior. Esta aproximación del comité asegura consistencia de las calificaciones a lo largo de diferentes segmentos de mercado y mantiene la integridad del proceso de calificación y su metodología. El proceso de calificación está compuesto por los siguientes componentes descritos a continuación.



## **b. Compilación de la Información**

En preparación para el desarrollo de una Calificación Crediticia inicial, una actualización de una Calificación crediticia existente, el Analista de Calificación líder recopilara información detallada financiera pública y privada, y usará esta información para preparar un programa de reuniones adaptadas para la reunión de calificación a programarse. La reunión anual es una fuente clave de información cuantitativa y cualitativa, incluyendo la clarificación de la información previamente recibida u obtenida. La información típicamente requerida durante o en preparación de una reunión de calificación, varía dependiendo según la entidad y el sector en el que hace negocios.

### **i. Fuentes de Información Materiales**

Para concluir una decisión de calificación, AMBRS se basa principalmente en información provista por la entidad calificada. Como tal, para los tipos de Calificaciones Crediticias provistos por AMBRS, la entidad calificada es considerada típicamente como la única fuente substancial de información. En casos donde otra fuente de información sea considerada como una fuente material significativa, dicha situación será revelada en la diseminación pública de la calificación.

Información típica provista puede incluir los estados financieros anuales y trimestrales (si están disponibles) presentados en cumplimiento con requerimientos regulatorios del país de domicilio. Otra información y documentos obtenidos incluyen, pero no están limitados a las siguientes fuentes: reportes interinos de la administración, políticas de inversión, programa de reaseguro, planes anuales de negocios y el Cuestionario de Calificación Complementario de Best (SRQ por sus siglas en inglés), u otra información suplementaria solicitada por AMBRS; información provista a través de las reuniones de calificación y otras discusiones con la administración; e información disponible en el dominio público.

AMBRS se adhiere a políticas y procedimientos que definen la documentación mínima y requerimientos

de mantenimiento de información para todas las Acciones de Calificación. Más allá de dichos requerimientos mínimos, es la responsabilidad de los miembros de cada comité determinar la información requerida con objeto de determinar la información requerida para atender los factores materiales a la entidad específica calificada en base a cada caso. En reconocimiento de tal tarea las responsabilidades de quien preside cada comité de calificación incluye asegurar que existe información suficiente para que el comité de calificación llegue a una decisión. El suficiente detalle para permitir una revisión después del hecho es retenido. Si la información es insuficiente, quien preside el comité diferirá el voto hasta que los requerimientos sean alcanzados.

Finalmente, si AMBRS no es capaz de obtener información considerada como necesaria para revisar apropiadamente y analizar a la entidad calificada (antes o después de la liberación inicial de la calificación/ subsecuente actualización de la calificación), o si la calidad de la información no es considerada como satisfactoria, AMBRS se reserva el derecho de tomar una Acción de Calificación o retirar cualquier calificación interactiva existente, o cesar el inicio de cualquier acuerdo de Calificación Crediticia. Es un requerimiento del Código de Conducta de AMBRS el no emitir o mantener una BRM basada en información insuficiente o información de calidad cuestionable.

**ii. Calidad de la Información**

Mientras que la información obtenida de fuentes materiales es considerada como fiable, su veracidad no está garantizada. AMBRS no audita los informes o registros financieros de la compañía, o independientemente verifica que la veracidad y fiabilidad de la información, y por lo tanto no puede atestar sobre la veracidad de la información provista. Consecuentemente, no se realizan representaciones o garantías con respecto a la veracidad o perfección de la información y no puede ser aceptada responsabilidad por cualquier error, omisión o falta de exactitud en las BCR de AMBRS o reportes de calificación.

**c. Elaboración del Análisis**

El proceso analítico de AMBRS incorpora una serie de medidas cuantitativas y cualitativas para evaluar las distintas fuentes de riesgos de la salud financiera de una organización, que pueden incluir suscripción, crédito, tasa de interés, riesgo país y de mercado, así como factores económicos y regulatorios.

El análisis incluye comparaciones con competidores, normas del sector y puntas de referendo, así como evaluaciones de los planes operativos, filosofía, administración, apetito por riesgo, y el apoyo implícito o explícito de una matriz o una afiliada. El análisis es completado considerando los criterios de la BRM y modelos aplicables.

**d. Determinación de la Calificación**

Todas las Calificaciones Crediticias son esencialmente determinadas y subsecuentemente actualizadas por un comité de calificaciones. El Analista de Calificación líder, prepara una recomendación inicial de calificación basada en el proceso analítico explicado anteriormente. Cada recomendación de calificación se revisa y modifica, según corresponda, a través de un riguroso proceso de un comité que incluye Analistas de Calificación y Supervisor de calificación que presentan la información y descubrimientos a los miembros del comité quienes son en su totalidad Analistas de Calificaciones que poseen la experiencia pertinente para desarrollar la opinión del tipo de rating en discusión. Las opiniones de calificación deberán reflejar un análisis exhaustivo de toda la información conocida por AMBRS y que se crea relevante para el proceso de calificación, consistente con las metodologías publicadas de AMBRS y sus prácticas y procedimientos.

En general, las calificaciones de los comités consisten de miembros de más alto rango de las Divisiones de Calificaciones. Este enfoque de comité garantiza uniformidad de las calificaciones en los distintos segmentos comerciales y mantiene la integridad del proceso y la metodología de calificación. El resultado de la calificación final es determinado por uno o más comités calificadores después de un fuerte intercambio de asuntos pertinentes a la calificación y datos financieros.

Para las Calificaciones Crediticias que sean objeto de diseminación pública, antes de su diseminación pública, el resultado de la calificación se le comunica a la compañía a la que se le asignará. Las Calificaciones Crediticias Privadas son diseminadas directamente a la compañía siguiendo la conclusión del comité de calificaciones. Si la compañía no está de acuerdo con la determinación del comité y cree que la información en la que se basó estaba incompleta o se malentendió, entonces puede apelarse a la decisión del comité (es decir, la calificación/opinión de la evaluación) (vea el Proceso de Apelación de Calificación) o puede realizarse una solicitud de retiro.

**i. Proceso del Comité**

AMBRS celebra dos tipos de comité de calificación (Comité de Calificación y Comité de Calificación Corporativo). Todos los analistas con al menos seis meses de experiencia en calificaciones crediticias que cuenten con el conocimiento apropiado y experiencia para formular una opinión para la acción de calificación en discusión son considerados como miembros disponibles para un Comité de Calificación (RC, por sus siglas en inglés). Generalmente, con objeto de realizar un RC, debe existir un mínimo de seis miembros de los cuales dos deben estar al nivel de director o superior. La persona con mayor jerarquía con derecho a voto que esté presente al momento del comité presiden el mismo y debe poseer título de director o superior. Para un Comité de Calificación Corporativo, todos los miembros del grupo de análisis de calificaciones que posean un título de director de alto rango o superior son considerados como miembros posibles. Debe existir cinco miembros para constituir el quorum. Para ambos comités, los miembros consideran la información contenida en el paquete de comité. Las decisiones son basadas en un voto de mayoría simple de todos los miembros que participaron en el comité con el miembro que lo preside tiene voto para romper empates con la emisión de un voto adicional.

**ii. Estándares de Notificación de la Calificación**

A menos de que esté indicado de otra forma, todas las BCR son interactivas en el sentido que incluyen comunicaciones con la entidad a ser calificada. Dicha comunicación interactiva es utilizada para juntar información a ser considerada en el comité de calificación que determinará la opinión de calificación de la entidad. Como tal, AMBRS informa a la entidad calificada sobre las determinaciones del comité de calificación asociado con la entidad con posterioridad a la conclusión de la junta del comité de calificación tan pronto como sea posible, y considerando el tiempo de difusión establecido en la sección posterior. Sin embargo, en A.M. Best Europa- Rating Services Limited (AMBERS), la notificación a la entidad calificada ocurrirá durante sus horas laborales y al menos un día laboral completo antes de la publicación de la calificación/perspectiva de AMBERS. En todos los casos, la notificación de calificación informa a la entidad calificada sobre su Calificación Crediticia, perspectiva de calificación, así como las bases principales sobre las cuales la calificación/perspectiva está sustentada a fin de dar una oportunidad a la compañía para atraer la atención a cualquier error factual y/o apelar la decisión del comité.

**iii. Procedimiento de Apelación de la Calificación**

AMBRS se reserva el derecho a publicar una Acción de Calificación en cualquier momento, a su discreción (excepto donde esté prohibido por la ley). AMBRS no tiene ninguna obligación de aceptar o esperar a una solicitud de apelación ni concede ningún derecho explícito para apelar una determinación de un comité de calificación.

A la entidad calificada, o entidad buscando una calificación, se le puede permitir una oportunidad para apelar la determinación del comité. En dichos casos, la entidad debe presentar información adicional que ofrezca una clarificación substancial de las principales consideraciones sobre las cuales está basada la calificación/perspectiva, o, información material nueva, que pueda razonablemente influenciar la decisión del comité. La solicitud de apelación y la base para la apelación deben proporcionarse antes de la difusión de la acción de calificación y no más tarde de dos días naturales siguientes a la notificación de calificación si la acción de calificación no ha sido diseminada. Tal información es enviada a quien presidió el comité respectivo, y en caso de considerarse suficiente, la persona que presidió el comité deberá detener la liberación de dichas calificaciones hasta que el comité de calificaciones pueda reconvenir. En los casos en que AMBRS ha

aceptado una solicitud de apelación, el proceso de apelación debe ser completado (es decir, la acción de calificación debe ser difundida) dentro de los 21 días naturales a partir de la fecha aceptada de la apelación. Si la apelación no puede ser completada dentro de este plazo, la(s) calificación(es) serán colocadas En Revisión con Implicaciones en Desarrollo sobre una base provisional hasta que la apelación se pueda completar. Cuando sea requerido por los requisitos regulatorios locales, si la decisión del comité de calificación es enmendada basada en la apelación de la entidad calificada, dicha situación será señalada en la diseminación pública de la Calificación Crediticia/perspectiva.

**e. Diseminación de Calificación**

En circunstancias normales de trabajo, las BCRs se difunden dentro de los tres días naturales siguientes a la finalización de la determinación del comité de calificación. Cualquier retraso en la difusión debe ser registrado y debe incluir el motivo de la demora. AMBRS considera una determinación sin publicar del comité de calificación una información material no pública (MNPI, por sus siglas en inglés) y trabaja para difundir la Acción de Calificación tan pronto como sea posible. Si se dan circunstancias en las que la determinación del comité de calificación no publicada pueda ser sujeta a un elevado potencial para el abuso, AMBRS se reserva el derecho de difundir la acción de calificación inmediatamente.

Nota: A Los analistas se les recuerda su obligación de proteger la MNPI del uso y difusión inapropiada.

El método principal de distribución para la diseminación pública de las BCR es la página de internet de AMBRS, la cual en algunos casos será republicada mediante un comunicado de prensa. Una publicación adicional puede darse a través de diversos proveedores de información y oferentes de noticias. Adicionalmente, las BCR también son liberadas en varias publicaciones impresas o digitales disponibles. Las BCR solicitadas en base privada (es decir, la solicitud de una opinión cuyo objeto no sea ser publicada) no son publicadas por parte de AMBRS en cualquier medio. La notificación de la determinación del comité de calificación a las partes solicitantes sirve como la diseminación de la opinión de Calificación Crediticia privada.

**f. Actividades de Monitoreo**

Una vez que se publica una BCR interactiva (diseminada pública o de forma privada), AMBRS monitorea y actualiza la calificación analizando con regularidad la calidad crediticia de la compañía. Los analistas de AMBRS monitorean continuamente los acontecimientos actuales específicos de la compañía (por ejemplo, los estados financieros, documentos públicos y/o acontecimientos nuevos) y tendencias de las condiciones de la industria para evaluar el impacto potencial en una calificación vigente. Acontecimientos importantes pueden causar una evaluación interna de la calificación, así como la modificación de la calificación o la perspectiva. El Analista de Calificación Líder típicamente iniciara una evaluación de la calificación al enterarse de cualquier información que pudiera, de manera razonable, esperarse resulte en una Acción de Calificación.

**g. Proceso de Retiro de Calificación**

AMBRS se reserva el derecho de retirar cualquier calificación en cualquier momento y por cualquier motivo. Una calificación sobre una entidad, emisor o instrumento puede ser retirada a petición de la compañía o como resultado de la decisión de un comité de calificación a fin de terminar la cobertura de la calificación. La decisión de retirar la calificación puede, por ejemplo, derivarse de la falta de información relevante disponible a AMBRS o falta de participación por parte de la administración de la compañía con AMBRS que obstaculiza el proceso interactivo de calificación. Alternativamente, la entidad calificada puede requerir a AMBRS el retiro de una opinión de calificación diseminada públicamente por cualquier motivo. En cualquiera de estas situaciones y de acuerdo con los requerimientos regulatorios, el equipo analítico prepara y enviara una actualización final de la calificación al comité de calificaciones utilizando el procedimiento estándar para determinar la opinión de Calificación Crediticia final. Dicha opinión de calificación acompañada de una indicación de quien es la parte que promovió el retiro de la calificación será diseminada públicamente como parte de la publicación final de la calificación.

### III. Definiciones por Tipo de Opinión

**a. Calificación Crediticia:**

Una opinión independiente a futuro, no una aseveración de hecho, sobre la calidad crediticia de un emisor, deudor; o instrumento que pueda ser emitido de forma pública o privada. Cuando la emisión es pública, la Calificación Crediticia es diseminada al público en general. Cuando es emitida de forma privada, la Calificación Crediticia es diseminada directamente a la entidad calificada, o entidad buscando la Calificación Crediticia, la cual puede ser diseminada a su propia discreción o en forma limitada con base en lo acordado en el acuerdo contractual con AMBRS (si aplica); sin embargo, la opinión privada no es diseminada al público en general por parte de AMBRS.

Una Calificación Crediticia incorpora un análisis comprensivo de información cuantitativa y cualitativa sobre la fortaleza del balance, desempeño operativo, perfil de negocio y administración intergral de riesgos, o, cuando aplique, la naturaleza específica y detalles de un instrumento. Excluyendo Calificaciones Crediticias Sin-Participación y Calificaciones Crediticias con Información Pública, todas las Calificaciones Crediticias incorporan comunicaciones con la administración a fin de completar un análisis comprensivo.

Una Calificación Crediticia es expresada utilizando un símbolo representando la categoría (o escalones dentro de las categorías) de la escala de calificación respectiva e incorpora la asignación de una perspectiva, o cuando sea apropiado, otros identificadores, modificadores o códigos de afiliación. Una Calificación Crediticia es asignada considerando metodologías relevantes, políticas y procedimientos y deben incluir el proceso de comité de calificación, así como supervisión periódica.

Una Calificación Crediticia puede ser producida a la discreción de AMBRS (es decir; no solicitada) o a petición por parte de una parte interesada (es decir solicitada). Cuando es solicitada por una parte interesada, la solicitud debe ser realizada por la administración (o representantes designados por la administración) respecto de la entidad, escenario o estructura a ser calificada. Las Calificaciones Crediticias no son producidas sobre solicitudes de terceras partes.

**b. Servicio de Evaluación de Calificación - RES (por sus siglas en inglés):**

Un servicio solicitado por entidades actualmente calificadas (no terceras partes) que provee una opinión privada, sin monitoreo en un momento sobre el impacto de uno o más escenarios hipotéticos basados sobre un análisis cuantitativo y cualitativo de la información, incluyendo proyecciones financieras, y otra información financiera relacionada sobre la calidad crediticia de la compañía, comunicada por el cliente a AMBRS. Todos los escenarios hipotéticos deben presentarse a AMBRS al mismo tiempo.

La opinión RES es expresada utilizando un símbolo representando una categoría (o escalón dentro de la categoría) sobre escalas de Calificaciones Crediticias existentes y es diseminado vía carta directamente enviada a la entidad solicitante. El RES no es una Calificación Crediticia y no debe ser considerada como tal. AMBRS considera que la opinión de un RES no es divulgada públicamente por AMBRS. La entidad solicitante solicitante podrá difundir de manera limitada en la forma descrita de acuerdo con contrato de prestación de servicios con AMBRS.

**c. Valoración Preliminar Crediticia - PCA (por sus siglas en inglés):**

Una opinión independiente a futuro, no una aseveración de hecho, sobre las fortalezas y debilidades relativas y un asegurador; deudor; instrumento, o transacción propuesta o estructura de financiamiento primeramente basada en planes de negocio, listas de condiciones, y expectativas de AMBRS relativas a la ejecución de tales planes de negocios. Los aspectos a ser ejecutados al momento de la asignación de una Valoración Preliminar Crediticia (PCA) pueden incluir los aspectos siguientes: finalización de la estructura corporativa y equipo directivo; desarrollo de productos; sistemas internos y procesos; y la acumulación de capital. Una PCA puede ser parte de un análisis de crédito que esté limitado en su visión relativa a la calidad crediticia de un asegurador; deudor o instrumento. Una PCA no es una Calificación Crediticia, sin embargo, es expresada utilizando un símbolo representando una categoría (o escalones dentro de una categoría) de escalas de Calificación Crediticia existentes. Una PCA es generalmente una evaluación realizada una vez que no presenta supervisión con posterioridad a su diseminación.

Una PCA no es generalmente hecha pública por AMBRS con posterioridad a la diseminación de la opinión hecha directamente a la entidad solicitante; sin embargo, la PCA puede ser diseminada por la entidad solicitante de acuerdo con el acuerdo contractual con AMBRS. Una PCA está basada en elementos de metodologías de Calificación Crediticia relevantes, políticas y procedimientos consideradas apropiadas dada la naturaleza de la información provista y rango de la evaluación y debe incluir el proceso de comité. En caso de que la compañía solicite una Calificación crediticia con posterioridad al desarrollo de la PCA, esta distinta solicitud por una opinión de Calificación Crediticia será determinada por un nuevo comité de calificación. No existe ninguna garantía explícita o implícita de que la Calificación Crediticia presentara el mismo resultado que la PCA previamente desarrollada.

Una PCA puede ser producida a la discreción de AMBRS (es decir; no solicitada) o a petición por parte de una parte interesada (es decir solicitada). Cuando es solicitada por una parte interesada, la solicitud debe ser realizada por la administración (o representantes designados por la administración) respecto de la entidad, escenario o estructura a ser valorada. Las PCA no son producidas sobre solicitudes de terceras partes.

**d. Servicio de Valoración de Calificación - RAS (por sus siglas en inglés):**

Un servicio solicitado por compañías no-calificadas (no terceras partes) que provee una opinión confidencial, no-pública, en un momento sobre los prospectos de calificación de la compañía basado en un análisis cuantitativo de los estados financieros de una compañía y otra información financiera relacionada comunicada por el cliente a AMBRS y sus subsidiarias. El RAS no es una Calificación Crediticia; sin embargo la opinión es expresada como un rango (tres símbolos consecutivos/escalones utilizando una escala de Calificaciones Crediticias existente) que es una indicación de una BCR potencial, basado principalmente en indicadores financieros y otra información proporcionada. La información proporcionada es utilizada por AMBRS para correr su modelo de capital registrado, Índice de Adecuación de Capital de Best (BCAR por sus siglas en inglés), y realizar otros análisis cuantitativos. La valoración no involucra interacción directa alguna con la administración de la compañía y el personal analítico con posterioridad a la solicitud inicial de RAS debido a la prohibición de contacto entre la División de Calificación y la entidad. Como resultado de esta restricción, los análisis realizados son de naturaleza cuantitativamente elevada. La opinión del RAS es diseminada vía carta directamente enviada a la entidad solicitante. Y no publicada públicamente por AMBRS. La entidad solicitante podrá seguir difundiendo de forma limitada según lo estipulado en su contrato de prestación de servicios con AMBRS.

**e. Valoración Crediticia Shadow (Sombra) (Únicamente para Uso Interno):**

Una opinión independiente a futuro, no una aseveración de hecho, respecto las fortalezas y debilidades relativas de una filial o matriz de una entidad calificada (primordialmente relacionada con un negocio que AMBRS califica) o consolidación de diversas entidades. Una Valoración crediticia *Shadow* se realiza únicamente para propósitos analíticos internos, soportando la asignación de Calificaciones crediticias asociadas. Una Valoración de Calificación *Shadow* no es una Calificación Crediticia; sin embargo, es expresada usando un símbolo representando una categoría (o escalón dentro de una categoría) de una escala de Calificación Crediticia existente e incorpora la asignación de una perspectiva. Una Valoración de Calificación *Shadow* no es publicada por AMBRS.

La información mínima requerida para una Valoración de Calificación *Shadow* son los estados financieros consolidados más recientes (balance general, estado de resultados, y flujo de efectivos auditado en caso de que esté disponible); sin embargo, típicamente la evaluación incorpora una variedad de información, desde información de dominio público a información confidencial obtenida mediante interacciones con la administración. Una Valoración de Calificación *Shadow* es asignada considerando metodologías de Calificación Crediticia, políticas y procedimientos, y debe incluir el proceso de comité de calificación, así como supervisión periódica.

**f. Valoración Crediticia Stand-Alone (Calificación sin soporte del Grupo) (Únicamente para Uso Interno):**

Una opinión independiente a futuro, no una aseveración de hecho, respecto las fortalezas y debilidades de un emisor o deudor, sin consideración de ningún beneficio o perjuicio de su afiliación con una organización de mayor tamaño. Concluir la Valoración Crediticia *Stand-Alone* permite a AMBRS medir el nivel de calidad crediticia de una entidad sin beneficios de parte del soporte de su matriz. Una Valoración Crediticia

*Stand-Alone* se lleva a cabo únicamente para propósitos internos, en soporte de la asignación de cualquier Calificación Crediticia sobre la entidad.

Una Valoración Crediticia *Stand-Alone* no se hace pública por AMBRS; sin embargo, la Valoración Crediticia *Stand-Alone* es típicamente diseminada a la entidad calificada, y puede ser revelada a la compañía matriz/ holding, como parte de una discusión más amplia en el desarrollo de la Calificación crediticia pública asociada. Una Valoración Crediticia *Stand-Alone* no es una Calificación Crediticia, sin embargo, es expresada utilizando un símbolo representando una categoría (o escalón dentro de una categoría) sobre una Calificación Crediticia existente, e incorpora la asignación de una perspectiva. Una Valoración Crediticia *Stand-Alone* es asignada considerando las metodologías de Calificación crediticia relevantes, políticas y procedimientos, y debe incluir el proceso de comité de calificación, así como supervisión periódica.

## IV. Características e Identificadores de la Opinión

### a. **Calificación Crediticia Solicitada:**

Una Calificación Crediticia que cumple con uno o más de los siguientes criterios:

- La entidad emisora solicita la BCR y firma un contrato u otro acuerdo con AMBRS para la opinión del BCR;
- La entidad emisora paga una cuota por servicios de Calificación Crediticia (no aplicable a BCR donde el analista líderes es un empleado de una subsidiaria de AMBRS);
- De manera consistente con acuerdos previos en un contrato (u otro acuerdo), carta de calificación, o términos y condiciones enviados al emisor, AMBRS asigna una opinión de BCR a una emisión subsecuente de ese emisor, y el emisor no ha realizado una solicitud escrita para AMBRS ya sea para no asignar o retirar la BCR.

### b. **Calificación Crediticia No-Solicitada:**

Una Calificación Crediticia asignada que no es una Calificación crediticia Solicitada. AMBRS actualmente no produce Calificaciones Crediticias No-Solicitadas.

### c. **Calificación Crediticia con Participación:**

Una Calificación Crediticia que es producida sobre una entidad o valor que incluye interacciones sin restricciones con la administración de la entidad/emisor.

### d. **Calificación Crediticia Sin-Participación:**

Una Calificación Crediticia desarrollada sin comunicaciones interactivas (o con comunicación limitada) con la compañía como parte del análisis más reciente; sin embargo, información histórica relevante reunida vía comunicaciones interactivas pasadas con la administración de la compañía pueden estar disponibles, y esta información histórica es considerada en la deliberación de la opinión de Calificación Crediticia Sin-Participación.

Nota: Mientras que AMBRS se reserva el derecho a emitir Calificaciones Crediticias Sin-Participación derivado del beneficio de mercado potencial de la producción continua de la calificación, **AMBRS no emite Calificación Crediticia Sin-Participación actualmente.**

### e. **Calificación Crediticia con Información Pública ("pd")- (Descontinuada en 2010)**

Una Calificación Crediticia No-Solicitada Sin-Participación desarrollada sin comunicaciones interactivas con la administración de la compañía. El análisis cuantitativo y cualitativo fue únicamente basado en información disponible públicamente con supervisión limitada o nula. Una Calificación Crediticia con Información Pública fue distinguida de una Calificación Crediticia mediante la asignación de un identificador "pd": La producción de Calificaciones Crediticias con Información Pública fue descontinuada en 2010 y sólo será visible en historias aplicables de calificaciones.

### f. **Calificación Crediticia con Endoso en la Unión Europea**

Una calificación Crediticia emitida por una compañía operativa de AMBRS fuera de la Unión Europea que está endosada dentro de la Unión Europea para una subsidiaria de AMBRS operando dentro de la Unión Europea. Ver la [Declaración de Revelación de Endoso](#) para información adicional.

## V. Modificadores de Opinión

Un símbolo adicionado a una BCR para denotar que la opinión considera una o más de las siguientes características, las cuales aparecen ya sea como un sufijo en minúsculas a la BCR, por ejemplo, aa+ i o en paréntesis, después de la BCR, por ejemplo A- (u).

**a. Modificador de Calificación crediticia para Sindicados - (s):**

Una Calificación crediticia asignada a sindicatos operando en Lloyd's que cumple con el tamaño mínimo y experiencia operativa para una BCR y participa en el proceso interactivo de análisis. Una Calificación Crediticia para Sindicados se distingue de una Calificación Crediticia para la asignación de un modificador “s”.

**b. Modificador de Calificación Crediticia Indicativa - (i):**

Una Calificación Crediticia sobre una obligación financiera que refleja su calidad crediticia relativa antes de su emisión, en vez de sobre una obligación financiera existente (es decir; emitida), que incorpora un análisis comprensivo de la naturaleza específica y detalles del instrumento. Una Calificación Crediticia Indicativa se distingue de una Calificación Crediticia para la asignación de un modificador “i”: Una Calificación Crediticia Indicativa es típicamente asignada a registros y otros valores antes de una fecha de cierre establecida.

**c. Bajo Revisión - (u):**

Indica que una BCR previamente publicada tiene el potencial de un cambio en el corto plazo (típicamente dentro de seis meses) como resultado de un evento reciente o cambio abrupto en la condición financiera de la entidad/emisor al que la BCR aplica. El modificador de Baja Revisión es clarificado en la disseminación de la calificación por una implicación Positiva, En Desarrollo, o Negativa (ver abajo) basada en las circunstancias específicas del estatus Bajo Revisión. La BCR permanece en Bajo Revisión hasta que AMBRS sea capaz de determinar las implicaciones de las circunstancias que originaron el estatus de Bajo Revisión, antes de realizar su opinión final.

- **Bajo Revisión con Implicaciones Positivas** indica que con base en la información actualmente disponible **existe una probabilidad razonable de que la BCR sea incrementada** como resultado de la opinión de AMBRS sobre el evento reciente.
- **Bajo Revisión con Implicaciones Negativas** indica que con base en la información actualmente disponible, **existe una probabilidad razonable de que la BCR sea disminuida** como resultado de la opinión de AMBRS sobre el evento reciente.
- **Bajo Revisión con Implicaciones en Desarrollo** indica que con base en la información actualmente disponible, existe incertidumbre respecto al resultado final de la BCR, y **mayor análisis es requerido antes de determinar la opinión final**.

**d. Finanzas Estructuradas - (sf):**

Un modificador “sf” denota una emisión como un valor o instrumento del mercado de dinero que es emitido por un conjunto de activos o como parte de cualquier transacción de valores respaldados por activos y grosso modo incluye transacciones colateralizadas por conjuntos de préstamos o cuentas por cobrar activamente administrados (ejemplo, hipotecas comerciales o residenciales, préstamos corporativos, préstamos de autos, préstamos educativos, obligaciones hipotecarias colateralizadas, vehículos de inversiones estructuradas, obligaciones sintéticas de deuda colateralizada que referencian instrumentos de deuda o índices (incluyendo índices o actividades relacionados con catástrofes), y obligaciones híbridas de deuda colateralizada (Nota: esta definición es más amplia que la definición de instrumentos respaldados por activos que contemplada en el Formulario NRSRO).

En general, el modificador “sf” es aplicado a emisiones usando la escala IR, sin embargo, en algunos casos el modificador “sf” es aplicado a una entidad con un ICR asignado mediante la escala ICR. Esto se completa en casos donde el propósito primario de la entidad es el lanzamiento de una emisión que sería asignada un modificador “sf”.

## VI. Perspectivas de las Opiniones

La determinación de una perspectiva “Positiva”, “Negativa”, o “Estable” es asignada en conjunto con una BCR para complementar la opinión de la BCR al proveer una indicación de la dirección futura de la BCR a lo largo de un periodo intermedio, generalmente definido como 36 meses. Nota: La Perspectiva Positiva y Negativa no necesariamente lleva a un cambio en la BCR. Igualmente en una Perspectiva Estable no excluye el alza o baja de una BCR. Las perspectivas son denotadas con los siguientes símbolos:

### **Perspectiva Positiva:**

Indica que la entidad/emisor o instrumento está experimentando tendencias financieras y de mercado favorables, relativas a su BCR existente. De continuar dichas tendencias, la entidad/emisor o valor enfrenta una buena probabilidad de alza en su BCR.

### **Perspectiva Negativa:**

Indica que la entidad/emisor o instrumento está experimentando tendencias financieras y de mercado no favorables, relativas a su BCR existente. De continuar dichas tendencias, la entidad/emisor o valor enfrenta una buena probabilidad de baja en su BCR.

### **Perspectiva Estable:**

Indica que la entidad/emisor o instrumento está experimentando tendencias financieras y de mercado estables, y que existe una baja probabilidad de que la entidad/emisor o valor experimente un cambio en su BCR en un plazo intermedio.

## VII. Códigos de Afiliación de la Opinión

Un símbolo para denotar que el FSR está basado en el desempeño consolidado de la compañía de seguros y su asociación con uno o más aseguradores afiliados, que operan colectivamente, en la opinión de AMBRS, como un grupo de seguros coordinado y cumplen con nuestros criterios para la misma BCR. Consecuentemente, la Categoría de Tamaño Financiero de dichas compañías miembro usualmente es igual a la del grupo. El símbolo del código de afiliación aparece como un sufijo en minúsculas al FSR y puede incluir las designaciones siguientes: g = Afiliación al Grupo, p = Afiliación de Pool, r = Afiliación de Reasegurado.

### **a. Afiliación de Grupo (g):**

Aplicado para indicar que a una subsidiaria se le asigna la FSR de la matriz (es decir, se le proporciona el ajuste máximo de calificación). Indica que AMBRS ve a la compañía como integral al negocio principal del grupo a través de su importancia financiera, operacional y estratégica y espera que bajo casi cualquier escenario la matriz continúe soportando la subsidiaria al grado de su habilidad financiera. La venta o cierre de dicha subsidiaria implicaría un cambio inesperado de la estrategia del grupo. Como resultado, estas subsidiarias son asignadas con la FSR de la matriz y Categoría de Tamaño Financiero.

Las subsidiarias con un código de afiliación “g” típicamente muestran una combinación de las siguientes características: administración común que está totalmente integrada al plan estratégico del grupo; presentan el mismo nombre del grupo o son fácilmente identificables con el grupo: son materiales para el perfil de negocios del grupo; contribuyen significativamente a las ganancias del grupo; se benefician actualmente de alguna forma de soporte explícito y tienen historia de recibir soporte explícito del grupo cuando se ha requerido.

En este sentido, es muy improbable que una compañía iniciando operaciones o recientemente adquirida sea elegible para la FSR de la matriz basado en soporte implícito hasta que haya demostrado su contribución a las utilidades del grupo. Por lo tanto, entidades en inicio de operaciones requerirían soporte explícito de la matriz (es decir, reaseguro afiliado, garantía financiera, etc.) para alcanzar un ajuste al alza substancial en su calificación.

Una Valoración Crediticia *Stand-Alone* se realiza para todas las subsidiarias a fin de evaluar el desempeño

operativo y capitalización individual de cada entidad legal antes de considerar cualquier ajuste a la alza con base en la calificación del grupo.

**b. Afiliación de Pool (p):**

Aplicado a miembros de un grupo donde las compañías tienen activos, pasivos y resultados operativos en conjunto, y en teoría, mantienen el mismo desempeño operativo y fortaleza de balance que otras compañías dentro del pool. Pooling es vista como soporte financiero explícito. Los activos de cada pool participante están disponibles para la protección de los tenedores de pólizas de los miembros del pool. En muchos casos, las afiliadas al pool marcadas bajo una misma marca o denominación generalmente operan bajo la misma administración y /o control.

El código de afiliación de Pool (p) es típicamente asignado si el acuerdo del pool es conjunto y amplio; puro/neto; la capitalización individual soporta la calificación/valoración asignada después de que el pool es considerado; incluye cobertura para cualquier año anterior de desarrollo de reservas para pérdidas y el *run-off* de todas las responsabilidades sobre pólizas antes de su vencimiento; el control del consejo excede 50% e incluye una notificación de 12 meses para su terminación.

**c. Afiliación de Reasegurado (r):**

Asignado a una compañía con un contrato cuota-parte significativo (en línea con la metodología aplicable) sobre las primas brutas, pérdidas y gastos (a menos de que existan restricciones regulatorias). El reaseguro es visto como soporte financiero explícito. En muchos casos, las afiliadas reaseguradas comercian bajo una marca o denominación en común y generalmente operan bajo una administración común y/o control.

El código de afiliación de reasegurado (r) es típicamente aplicado si la capitalización individual soporta la calificación/valoración después de que el reaseguro ha sido considerado; el contrato no contiene límites de pérdida o corredores de pérdida; e incluye cobertura para cualquier año anterior de desarrollo de reservas para pérdidas y el *run-off* de todas las responsabilidades incurridas sobre pólizas antes de su vencimiento.

## VIII. Escalas de Calificación Crediticia de Best: Categorías y Símbolos

### Calificación Crediticia de Emisor - ICR

Una Calificación Crediticia de Emisor de Best (ICR, por sus siglas en inglés) es una opinión independiente sobre la habilidad de cumplimiento de una entidad respecto a sus obligaciones financieras vigentes, la cual puede ser emitida para corto o largo plazo. Una ICR de largo plazo es una opinión de la habilidad de cumplimiento de una entidad respecto sus obligaciones preferentes vigentes, mientras que una ICR de corto plazo es una opinión de la habilidad de cumplimiento de una entidad respecto de sus obligaciones financieras vigentes con vencimientos originales generalmente menores a un año. Una ICR es una opinión respecto al riesgo de crédito futuro de una entidad. El riesgo de crédito representa el riesgo de que una entidad pueda incumplir con sus obligaciones financieras contractuales conforme se presentan sus vencimientos. Una ICR no contempla cualquier otro tipo de riesgo. Adicionalmente, una ICR no es una recomendación para comprar, vender o mantener valores, contratos o cualquier otro tipo de obligación financiera, tampoco señalan la idoneidad de cualquier obligación financiera particular para un comprador o propósito en específico. Una ICR puede aparecer con un identificador de calificación o modificador que denota un aspecto único de la opinión.

Una ICR de largo plazo, la cual es una opinión sobre la habilidad de una entidad de cumplir con sus obligaciones preferentes, es representada usando una nomenclatura con letras minúsculas. La escala ICR de largo plazo cuenta con nueve categorías de calificación, cada una con un símbolo particular. Seis de las nueve categorías de calificación incluyen escalones de calificación adicionales que permiten una mayor graduación dentro de las categorías de calificación a fin de indicar si la calidad crediticia está cercana al límite superior o inferior de una categoría de calificación en particular. Una ICR de corto plazo, la cual es una opinión sobre la habilidad de una entidad para cumplir sus obligaciones financieras vigentes con vencimientos originales generalmente menores a un año, es representada utilizando una nomenclatura numérica con el prefijo "AMB": Existen cinco categorías de calificación de corto plazo, cada una con un símbolo particular. Una ICR puede ser

asignada a compañías de seguros, compañías holding de seguros operativas y compañías holding, así como entidades de propósito especial establecidas para la emisión de un valor u otro propósito financiero.

### **Escala de Calificación Crediticia de Emisor de Largo Plazo de Best (ICR):**

<b>Categorías de Calificación</b>	<b>Símbolos de Calificación</b>	<b>Escalones de Calificación*</b>	<b>Definición de Categorías</b>
Excepcional	aaa		Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad excepcional para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes.
Superior	aa	aa+ / aa-	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad superior para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes.
Excelente	a	a+ / a-	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad excelente para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes.
Buena	bbb	bbb+ / bbb-	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad buena para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes.
Adecuada	bb	bb+ / bb-	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad adecuada para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes. La calidad crediticia es vulnerable a cambios adversos en las condiciones económicas y de la industria.
Marginal	b	b+ / b-	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad marginal para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes. La calidad crediticia es vulnerable a cambios adversos en las condiciones económicas y de la industria.
Débil	ccc	ccc+ / ccc-	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad débil para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes. La calidad crediticia es vulnerable a cambios adversos en las condiciones económicas y de la industria.
Muy Débil	cc		Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad muy débil para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes. La calidad crediticia es vulnerable a cambios adversos en las condiciones económicas y de la industria.
Mala	c		Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad mala para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes. La calidad crediticia es vulnerable a cambios adversos en las condiciones económicas y de la industria.

\* Las Categorías de la Escala de Calificación Crediticia de Emisor de Largo Plazo de Best de "aa" a "ccc" incluyen Escalones de Calificación para reflejar la graduación dentro de la categoría para indicar si la calidad crediticia se encuentra cerca del límite superior o inferior de un Nivel de Calificación particular. Los Escalones de Calificación se expresan con un "+" (más) o "-" (menos).

### **Escala de Calificación Crediticia de Emisor de Corto Plazo de Best (ICR):**

<b>Categorías de Calificación</b>	<b>Símbolos de Calificación</b>	<b>Definición de Categorías</b>
Excepcional	AMB-1+	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad excepcional para cumplir con sus obligaciones financieras de corto plazo.
Sobresaliente	AMB-1	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad sobresaliente para cumplir con sus obligaciones financieras de corto plazo.
Satisfactoria	AMB-2	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad satisfactoria para cumplir con sus obligaciones financieras de corto plazo.
Adecuado	AMB-3	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad adecuada para cumplir con sus obligaciones financieras de corto plazo; sin embargo, es factible que condiciones económicas adversas o inherentes a la industria reduzcan su capacidad de cumplir con sus compromisos financieros.
Cuestionable	AMB-4	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan cuestionable calidad crediticia y son vulnerables a condiciones económicas adversas u otros cambios externos, que pudieran tener un impacto importante en su capacidad de cumplir con sus compromisos financieros.

## **Designaciones Adicionales a las Calificaciones Crediticias de Emisor (ICR) de Largo y Corto Plazo:**

<b>Símbolos de Designación</b>	<b>Definiciones de Designación</b>
d	Estatus asignado a entidades (excluyendo aseguradoras) que están en incumplimiento (default) o cuando una petición de bancarrota o acción similar ha sido solicitada o hecha pública.
e	Estatus asignado a compañías aseguradoras que son públicamente posicionadas bajo una forma significativa de supervisión regulatoria, control o restricción- incluyendo órdenes de cese y desistir, de conservación o rehabilitación, pero no liquidación que previene la conducta normal de operaciones de seguros vigentes; un asegurador restringido en el uso normal de sus recursos financieros.
f	Estatus asignado a compañías aseguradoras que son públicamente posicionadas en liquidación por un tribunal de justicia o por una liquidación forzada; un asegurador restringido en el uso normal de sus recursos financieros
s	Estatus asignado a compañías aseguradoras calificadas que suspende una FSR existente por eventos repentinos y relevantes que impactan sus operaciones y cuando las implicaciones de calificación no pueden ser evaluadas por falta de información adecuada o en tiempo, o en casos cuando el mantenimiento continuo de la opinión de calificación anteriormente publicada este en violación de requerimientos regulatorios en evolución.
nr	Estatus asignado a compañías aseguradoras que no están calificadas; puede incluir compañías aseguradoras previamente calificadas o compañías aseguradoras que nunca han sido calificadas por AMBRS.

## **Calificación de Fortaleza Financiera de Best - FSR**

Una Calificación de Fortaleza Financiera de Best (FSR; por sus siglas en inglés) es una opinión independiente de la fortaleza financiera de un asegurador y su habilidad para cumplir con pólizas de seguros en curso y obligaciones contractuales. Una FSR no es asignada a pólizas específicas o contratos y no señala cualquier otro riesgo que incluya, pero no está limitado, a las políticas y procedimientos de pagos de siniestros del asegurador; la habilidad del asegurador para disputar o negar pago de siniestros en casos de tergiversación o fraude; o cualquier obligación específica contractualmente portada por la póliza o el poseedor del contrato. Una FSR no es una recomendación para adquirir; mantener o terminar una póliza de seguro, contrato o cualquier otra obligación financiera expedida por un asegurador; tampoco señala la idoneidad de cualquier póliza o contrato para un comprador o propósito en específico. Adicionalmente, una FSR puede ser presentada con un código identificador; modificador de afiliación que denota un aspecto particular de la opinión.

Una FSR es representada mediante una nomenclatura en letras mayúsculas, la cual puede incluir “+” (más) o un “-” (menos). Seis de las siete categorías de calificación incluyen escalones de calificación que son expresados utilizando un signo “+” (más) o un “-” (menos) a fin de permitir mayor graduación de la fortaleza financiera dentro de una categoría de calificación en particular. Una FSR puede ser asignada a compañías de seguros y compañías *holding* operativas de seguros.

## **Escala de Calificación de Fortaleza Financiera de Best (FSR)**

<b>Categorías de Calificación</b>	<b>Símbolos de Calificación</b>	<b>Escalones de Calificación*</b>	<b>Definición de Categorías</b>
Superior	A+	A++	Asignado a compañías aseguradoras que tienen, en nuestra opinión, una habilidad superior para cumplir con sus obligaciones de seguros en curso.
Excelente	A	A-	Asignado a compañías aseguradoras que tienen, en nuestra opinión, una excelente habilidad para cumplir con sus obligaciones de seguros en curso.
Buena	B+	B++	Asignado a compañías aseguradoras que tienen, en nuestra opinión, una buena habilidad para cumplir con sus obligaciones de seguros en curso.
Adecuada	B	B-	Asignado a compañías aseguradoras que tienen, en nuestra opinión, una habilidad adecuada para cumplir con sus obligaciones de seguros en curso. La fortaleza financiera es vulnerable a cambios adversos en la suscripción y condiciones económicas.
Marginal	C+	C++	Asignado a compañías aseguradoras que tienen, en nuestra opinión, una habilidad marginal para cumplir con sus obligaciones de seguros en curso. La fortaleza financiera es vulnerable a cambios adversos en la suscripción y condiciones económicas.
Débil	C	C-	Asignado a compañías aseguradoras que tienen, en nuestra opinión, una habilidad débil para cumplir con sus obligaciones de seguros en curso. La fortaleza financiera es muy vulnerable a cambios adversos en la suscripción y condiciones económicas.
Muy Débil	D		Asignado a compañías aseguradoras que tienen, en nuestra opinión, una habilidad mala para cumplir con sus obligaciones de seguros en curso. La fortaleza financiera es extremadamente vulnerable a cambios adversos en la suscripción y condiciones económicas.

\* Cada Categoría de Calificación de Fortaleza Financiera de Best desde "A+" hasta "C" incluye un Escalón de Calificación que refleja una graduación de la fortaleza financiera dentro de cada categoría. Un Escalón de Calificación esta expresado tanto con un segundo "+" (más) o un "-" (menos).

## Designaciones de No-Calificación de Fortaleza Financiera:

Símbolos de Calificación	Definición de Categorías
E	Estatus asignado a compañías aseguradoras que son públicamente posicionadas bajo una forma significativa de supervisión regulatoria, control o restricción- incluyendo órdenes de cese y desistir, de conservación o rehabilitación, pero no liquidación - que previene la conducta normal de operaciones de seguros vigentes; un asegurador restringido en el uso normal de sus recursos financieros.
F	Estatus asignado a compañías aseguradoras que son públicamente posicionadas en liquidación por un tribunal de justicia o por una liquidación forzada; un asegurador restringido en el uso normal de sus recursos financieros
S	Estatus asignado a compañías aseguradoras calificadas que suspende un FSR existente por eventos repentinos y relevantes que impactan sus operaciones y cuando las implicaciones de calificación no pueden ser evaluadas por falta de información adecuada o en tiempo, o en casos cuando el mantenimiento continuo de la opinión de calificación anteriormente publicada este en violación de requerimientos regulatorios en evolución.
NR	Estatus asignado a compañías aseguradoras que no están calificadas; puede incluir compañías aseguradoras previamente calificadas o compañías aseguradoras que nunca han sido calificadas por AMBRS.

## Calificación Crediticia de Deuda de Best- IR

Una Calificación Crediticia de Deuda de Best (IR par sus siglas en inglés) es una opinión independiente de la calidad crediticia asignada a emisiones que mide la habilidad para cumplir los términos de la obligación y puede ser emitida en una base de largo o corto plazo (obligaciones con vencimientos originales generalmente menores a un año). Una IR asignada a una emisión específica es una opinión sobre la habilidad de cumplir con las obligaciones financieras vigentes en favor de los tenedores de valores al momento del vencimiento. Como tal, un IR es una opinión respecto el riesgo de crédito futuro relativo. El riesgo de crédito representa el riesgo de que una emisión no pueda cumplir sus obligaciones financieras contractuales al momento del vencimiento. La calificación no contempla cualquier otro riesgo, incluyendo, mas no limitado, riesgo de liquidez, riesgo de valor de mercado, volatilidad de precios u obligaciones calificadas. La calificación no es una recomendación de compra, venta o conservar cualquier tipo de valor; contrato o cualquier obligación financiera, ni tampoco señalan la idoneidad de cualquier obligación financiera particular para un comprador o propósito en específico. Adicionalmente, una IR puede ser mostrada con un identificador de calificación o modificador que denota un aspecto particular de la opinión.

Las convenciones de mercado generalmente aceptadas, “grado inversión” y “grado especulativo”, se han establecido con el tiempo como una manera de describir una variedad de Categorías de Calificaciones; “aaa” a “bbb” como “grado inversión” y “bb” a “c” como “grado especulativo”. Estos términos son las convenciones del mercado y no deben ser considerados como asesoramiento de inversión, una recomendación o una aprobación.

Una Calificación Crediticia de Deuda (IR) de largo plazo, la cual mide la habilidad de cumplir con los términos de una obligación, es representada mediante una nomenclatura en letras minúsculas. La escala NSR cuenta con nueve categorías de calificación, cada una con un símbolo particular. Seis de las nueve categorías de calificación incluyen escalones de calificación adicionales que permiten una mayor graduación dentro de las categorías de calificación a fin de indicar si la calidad crediticia está cercana al límite superior o inferior de una categoría de calificación en particular. Una IR de corto plazo, la cual, como mencionado previamente, mide la habilidad de cumplir los términos de una obligación con un vencimiento generalmente menor a un año, es representada mediante una nomenclatura numérica con un prefijo “AMB”. Existen cinco categorías de calificación de corto plazo, cada una con un símbolo particular.

Una IR puede ser asignada a emisiones específicas, tales como tipos de deuda, acciones preferentes, valores preferentes de fideicomiso, papel comercial, valores relacionados con seguros u otro tipo de productos estructurados financieros o vehículos que son emitidos por compañías de seguros, compañías *holding* operativas de seguros y compañías *holding* así como entidades de propósito especial establecidas para la emisión de un valor u otro propósito financiero.

En casos donde una IR sea asignada a un estructurado financiero, o vehículo que sea emitido por un asegurador tradicional o entidad de propósito especial, la IR se presenta con un modificador de Finanzas Estructuradas (“sf” - [Ver Sección V: Modificadores de Opinión para información adicional y aplicaciones potenciales](#)) para diferenciar un IR de estructurados financieros de un IR asignado a formas más tradicionales de deuda, acciones preferentes, valores preferentes de fideicomiso emitidos por compañías de seguros, compañías *holding* operativas de seguros y compañías *holding*.

## Escala de Calificación Crediticia de Deuda de Largo Plazo de Best (IR):

Categorías de Calificación	Símbolos de Calificación	Escalones de Calificación*	Definición de Categorías
Excepcional	aaa		Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existe una habilidad excepcional para cumplir con los términos de la obligación.
Superior	aa	aa+ / aa-	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existe una habilidad superior para cumplir con los términos de la obligación.
Excelente	a	a+ / a-	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existe una habilidad excelente para cumplir con los términos de la obligación.
Buena	bbb	bbb+ / bbb-	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existe una habilidad buena para cumplir con los términos de la obligación; sin embargo, la emisión es más susceptible a cambios en condiciones económicas de otra índole.
Adecuada	bb	bb+ / bb-	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existen características crediticias adecuadas, generalmente debido a un margen moderado de protección para el pago de principal e intereses u otros aspectos específicos de la emisión que puedan ser exacerbados por vulnerabilidades ante cambios en condiciones económicas o de otra índole.
Marginal	b	b+ / b-	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existen características crediticias marginales, generalmente debido a un margen modesto de protección para el pago de principal e intereses u otros aspectos específicos de la emisión que puedan ser exacerbados por vulnerabilidades materiales ante cambios en condiciones económicas o de otra índole.
Débil	ccc	ccc+ / ccc-	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existen características crediticias débiles, generalmente debido a un margen mínimo de protección para el pago de principal e intereses u otros aspectos específicos de la emisión que puedan ser exacerbados por una habilidad limitada para hacer frente a cambios en condiciones económicas o de otra índole.
Muy Débil	cc		Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existen características crediticias muy débiles, generalmente debido a un margen extremadamente pequeño de protección para el pago de principal e intereses u otros aspectos específicos de la emisión que puedan ser exacerbados por una habilidad limitada para hacer frente a cambios en condiciones económicas o de otra índole.
Mala	c		Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existen características crediticias malas, generalmente debido a un margen extremadamente pequeño de protección para el pago de principal e intereses u otros aspectos específicos de la emisión que puedan ser exacerbados por una habilidad extremadamente limitada para hacer frente a cambios en condiciones económicas o de otra índole.

\* Las Categorías de las Calificaciones Crediticias de Deuda de Largo Plazo de Best de "aa" a "ccc" incluyen Escalones de Calificación para reflejar la graduación dentro de la categoría para indicar si la calidad crediticia se encuentra cerca del límite superior o inferior de un Nivel de Calificación particular. Los Escalones de Calificación se expresan con un "+" (mas) o "-" (menos).

## Escala de Calificación de Deuda Crediticia de Corto Plazo de Best (IR):

Categorías de Calificación	Símbolos de Calificación	Definición de Categorías
Excepcional	AMB-1+	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existe habilidad excepcional para pagar obligaciones de deuda de corto plazo.
Sobresaliente	AMB-1	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existe habilidad sobresaliente para pagar obligaciones de deuda de corto plazo.
Satisfactoria	AMB-2	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existe habilidad satisfactoria para pagar obligaciones de deuda de corto plazo.
Adecuada	AMB-3	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existe habilidad adecuada para pagar obligaciones de deuda de corto plazo; sin embargo, condiciones económicas adversas probablemente reducirán la capacidad de cumplir compromisos financieros.
Cuestionable	AMB-4	Asignada a emisiones que, en nuestra opinión, contienen características crediticias cuestionables y son vulnerables a cambios económicos o externos de otra índole, que podrían tener un impacto marcado en la habilidad de cumplir sus compromisos financieros.

## Designaciones Adicionales a las Calificaciones de Deuda (IR) de Largo y Corto Plazo:

Símbolos de Calificación	Definición de Categorías
d	Estatus asignado a entidades que están en incumplimiento (default) en el pago de principal, intereses u otros términos y condiciones, o cuando una petición de bancarrota o acción similar ha sido solicitada y hecha pública; o cuando la entidad emisora ha sido designada como restringida en el uso de sus recursos financieros (impaired) (designaciones de Capacidad Financiera) o incumplimiento (default) (designación Crediticia del Emisor)
s	Estatus asignado a emisiones calificadas que suspende un IR existente por eventos repentinos y relevantes cuyas implicaciones de calificación no pueden ser evaluadas por falta de información adecuada o en tiempo, o en casos cuando el mantenimiento continuo de la opinión de calificación anteriormente publicada este en violación de requerimientos regulatorios en evolución.
nr	Estatus asignado a emisiones que no están calificadas; puede incluir emisiones previamente calificadas o emisiones que nunca han sido calificadas por AMBRS.

## Escala de Calificación Nacional Best - NSR

Una Calificación en Escala Nacional Best (NSR por sus siglas en inglés) es una medida relativa de la capacidad crediticia en una jurisdicción específica, la cual es emitida bajo una base de largo plazo y se deriva a través del mapeo de la NSR al nivel correspondiente de Calificación Crediticia de Emisor (ICR, por sus siglas en inglés) mediante una tabla de transición. Una NSR solo es comparable con otras NSRs dentro del mismo país, como se denota por el sufijo específico correspondiente a cada país ("XX") adjunto a cada NSR y no es comparable entre países; por lo tanto, las estadísticas de restricción en el uso de recurso financieros no pueden ser comparadas directamente a una calificación nacional. Sin embargo, ya que la calificación global es asignada como base para la calificación nacional, las tasas de restricción en el uso de recursos financieros pueden ser inferidas. En los casos en que un ICR global correlacione con más de un nivel en NSR, un comité de calificación determinará en qué nivel acorde al mapeo es apropiado asignar la calificación dada la fortaleza financiera de la entidad para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior). Para mayor información el cuadro de correlación de ICR a NSR y otra información relevante puede ser encontrada en la Metodología correspondiente llamada "Calificaciones de A.M. Best" disponible en el sitio web de AMBRS. Adicionalmente, una NSR puede ser mostrada con un identificador de calificación o modificador que denota un aspecto particular de la opinión

Una NSR es representada mediante una nomenclatura en letras minúsculas seguida por una abreviatura en mayúsculas del sufijo del país. La escala NSR cuenta con nueve categorías de calificación, cada una con un símbolo particular. Seis de las nueve categorías de calificación incluyen escalones de calificación adicionales que permiten una mayor graduación dentro de las categorías de calificación a fin de indicar si la calidad crediticia está cercana al límite superior o inferior de una categoría de calificación en particular. Una NSR puede ser asignada a compañías de seguros, compañías *holding* de seguros operativas y compañías *holding*, así como entidades de propósito especial establecidas para la emisión de un valor u otro propósito financiero.

### Escala de Calificación Nacional Best (NSR)

Categorías de Calificación	Símbolos de Calificación	Escalones de Calificación*	Definición de Categorías
Excepcional	aaa.XX		Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad excepcional para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes en comparación a otras entidades nacionales.
Superior	aa.XX	aa+.XX / aa-.XX	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad superior para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes en comparación a otras entidades nacionales.
Excelente	a.XX	a+.XX / a-.XX	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad excelente para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes en comparación a otras entidades nacionales.
Buena	bbb.XX	bbb+.XX / bbb-.XX	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad buena para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes en comparación a otras entidades nacionales.
Adecuada	bb.XX	bb+.XX / bb-.XX	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad adecuada para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes en comparación a otras entidades nacionales.
Marginal	b.XX	b+.XX / b-.XX	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad marginal para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes en comparación a otras entidades nacionales.
Débil	ccc.XX	ccc+.XX / ccc-.XX	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad débil para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes en comparación a otras entidades nacionales.
Muy Débil	cc.XX		Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad muy débil para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes en comparación a otras entidades nacionales.
Mala	c.XX		Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una mala habilidad para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes en comparación a otras entidades nacionales.

\* Las Categorías de la Escala de Calificación Nacional Best de "aa" a "ccc" incluyen Escalones de Calificación para reflejar la graduación dentro de la categoría para indicar si la calidad crediticia se encuentra cerca del límite superior o inferior de un Nivel de Calificación particular. Los Escalones de Calificación se expresan con un "+" (más) o "-" (menos).

## IX. Anexo

### GUÍA PARA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE EMISOR DE BEST – (ICR)

Una Calificación Crediticia de Emisor de Best (ICR, por sus siglas en inglés) es una opinión independiente sobre la habilidad de cumplimiento de una entidad respecto a sus obligaciones financieras vigentes, la cual puede ser emitida para corto o largo plazo. Una ICR de largo plazo es una opinión de la habilidad de cumplimiento de una entidad respecto sus obligaciones preferentes (senior) vigentes, mientras que una ICR de corto plazo es una opinión de la habilidad de cumplimiento de una entidad respecto de sus obligaciones financieras vigentes con vencimientos originales generalmente menores a un año. Una ICR es una opinión respecto al riesgo de crédito futuro relativo de una entidad. El riesgo de crédito representa el riesgo de que una entidad pueda incumplir con sus obligaciones financieras contractuales conforme se presentan sus vencimientos. Una ICR no contempla cualquier otro tipo de riesgo. Adicionalmente, una ICR no es una recomendación para comprar, vender o mantener valores, contratos o cualquier otro tipo de obligaciones financieras, tampoco señala la idoneidad de cualquier obligación financiera particular para un comprador o propósito específico. Adicionalmente, una ICR puede ser presentada con un código identificador, modificador de afiliación que denota un aspecto particular de la opinión.

#### Escala de Calificación Crediticia de Emisor de Largo Plazo de Best (ICR)

Categorías de Calificación	Símbolos de Calificación	Escalones de Calificación*	Definición de Categorías
Excepcional	aaa		Asignada a entidades que en nuestra opinión cuentan con una habilidad excepcional para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes.
Superior	aa	aa+ / aa-	Asignada a entidades que en nuestra opinión cuentan con una habilidad superior para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes.
Excelente	a	a+ / a-	Asignada a entidades que en nuestra opinión cuentan con una habilidad excelente para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes.
Buena	bbb	bbb+ / bbb-	Asignada a entidades que en nuestra opinión cuentan con una habilidad buena para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes.
Adecuada	bb	bb+ / bb-	Asignada a entidades que en nuestra opinión cuentan con una habilidad adecuada para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes. La calidad crediticia es vulnerable a cambios adversos en las condiciones económicas y de la industria.
Marginal	b	b+ / b-	Asignada a entidades que en nuestra opinión cuentan con una habilidad marginal para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes. La calidad crediticia es vulnerable a cambios adversos en las condiciones económicas y de la industria.
Débil	ccc	ccc+ / ccc-	Asignada a entidades que en nuestra opinión cuentan con una habilidad débil para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes. La calidad crediticia es vulnerable a cambios adversos en las condiciones económicas y de la industria.
Muy Débil	cc	-	Asignada a entidades que en nuestra opinión cuentan con una habilidad muy débil para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes. La calidad crediticia es muy vulnerable a cambios adversos en las condiciones económicas y de la industria.
Mala	c	-	Asignada a entidades que en nuestra opinión cuentan con una habilidad mala para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes. La calidad crediticia es extremadamente vulnerable a cambios adversos en las condiciones económicas y de la industria.

\* Las Categorías de la Escala de Calificación de Emisor de Largo Plazo de Best de "aa" a "ccc" incluyen Escalones de Calificación para reflejar la graduación dentro de la categoría para indicar si la calidad crediticia se encuentra cerca del límite superior o inferior de un Nivel de Calificación particular. Los Escalones de Calificación se expresan con un "+" (más) o "-" (menos).

#### Escala de Calificación Crediticia de Emisor de Corto Plazo de Best (ICR)

Categorías de Calificación	Símbolos de Calificación	Definición de Categorías
Excepcional	AMB-1+	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad excepcional para cumplir con sus obligaciones financieras de corto plazo.
Sobresaliente	AMB-1	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad sobresaliente para cumplir con sus obligaciones financieras de corto plazo.
Satisfactoria	AMB-2	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad satisfactoria para cumplir con sus obligaciones financieras de corto plazo.
Adecuada	AMB-3	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad adecuada para cumplir con sus obligaciones financieras de corto plazo, sin embargo, es factible que condiciones económicas adversas y de la industria reduzcan su capacidad de cumplir con sus compromisos financieros.
Cuestionable	AMB-4	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una calidad crediticia cuestionable y son vulnerables a condiciones económicas adversas u otros cambios externos que pudieran tener un impacto importante en su capacidad de cumplir con sus compromisos financieros.

#### Designaciones Adicionales a las Calificaciones Crediticias de Emisor de Largo y Corto Plazo

Símbolos de Designación	Definiciones de la Designación
d	Estatus asignado a entidades (excluyendo aseguradoras) que están en incumplimiento (default o cuando una petición de bancarota o acción similar ha sido solicitada o hecha pública.
e	Estatus asignado a compañías aseguradoras que son públicamente posicionadas bajo una forma significativa de supervisión regulatoria, control o restricción - incluyendo órdenes de cese y desiste de conservación o rehabilitación, pero no de liquidación - que previene la conducta normal de operaciones de seguros vigentes; un asegurador restringido en el uso normal de sus recursos financieros.
f	Estatus asignado a compañías aseguradoras que son públicamente posicionadas en liquidación por un tribunal de justicia o por una liquidación forzada. Un asegurador restringido en el uso normal de sus recursos financieros.
s	Estatus asignado a compañías aseguradoras que suspende un ICR existente por eventos repentinos y relevantes que impactan sus operaciones y cuando las implicaciones en la calificación no pueden ser evaluadas por falta de información adecuada o a tiempo, o en casos cuando el mantenimiento continuo de la opinión de calificación anteriormente publicada este en violación de requerimientos regulatorios en evolución.
nr	Estatus asignado a compañías aseguradoras que no es tan calificadas. Puede incluir compañías aseguradoras previamente calificadas o compañías aseguradoras que nunca han sido calificadas por AMBRS.

#### Revelación de las Calificaciones: Uso y Limitaciones

Una calificación de crédito de Best (BCR, por sus siglas en inglés) es una opinión independiente y objetiva que ve a futuro sobre la relativa capacidad crediticia de un asegurador, emisor u obligación financiera. La opinión representa un análisis exhaustivo que consiste en una evaluación cuantitativa y cualitativa de la fortaleza del balance general, desempeño operativo y perfil del negocio administración integral de riesgos o cuando sea apropiado, sobre la naturaleza específica y los detalles de un instrumento financiero. Debido a que la BCR es una opinión a futuro a partir de la fecha en que se publica, no puede ser considerada como hecho o garantía de calidad crediticia y por ello no puede ser descrita como exacta o inexacta. La BCR es una medida relativa de riesgo que implica la calidad de crédito y que es asignada utilizando una escala con una población definida de categorías y escalones. Las entidades u obligaciones a las que se les asigne el mismo símbolo BCR desarrollado con la misma escala, no deberán ser vistas como completamente idénticas en términos de calidad crediticia. En otras palabras, son parecidas en categoría (o escalones dentro de una categoría), pero dado que existe una progresión de categorías prescrita (y de escalones) utilizada en asignar las calificaciones de una población mucho mayor de entidades y obligaciones. Las categorías (escalones) no pueden reflejar las sutilezas exactas del riesgo inherente entre entidades u obligaciones calificadas de forma similar. Aunque la BCR refleja la opinión de A. M. Best Rating Services, Inc. (AMBRS) sobre la relativa capacidad crediticia, no es indicador o predictor de restricción en el uso de recursos financieros, o de probabilidad de incumplimiento definida con respecto a un asegurador, emisor u obligación financiera específicos. Una BCR no es un consejo de inversión, y de igual manera, no debe interpretarse como servicio de consultoría o asesoramiento. Como tal, no está destinada a ser utilizada como una recomendación para adquirir mantener o concluir una póliza de seguros, contrato, valor o cualquier otra obligación financiera. Tampoco señala la idoneidad de cualquier póliza o contrato para un comprador o propósito en específico. Los usuarios de una BCR no deben depender de la misma para tomar una decisión de inversión. Sin embargo, si es usada, la BCR debe ser considerada sólo como un factor. Cada usuario deberá hacer su propia evaluación de cada decisión de inversión. Toda opinión BCR es dada bajo las condiciones "actuales" y no cuentan con garantía expresa o implícita. Adicionalmente una BCR puede ser cambiada, suspendida o retirada en cualquier momento por cualquier razón a discreción de AMBRS.

Las BCRs son distribuidas vía la página de internet en [www.ambest.com](http://www.ambest.com). Para información adicional con respecto al desarrollo de una BCR y otra información relacionada con la calificación y definiciones incluyendo perspectivas, modificadores, identificadores y códigos afiliados, favor de referirse al reporte titulado "Comprendiendo las Calificaciones Crediticias de Best" disponible sin costo alguno en la página de internet de AMBRS. Las BCRs son propiedad y no deberán reproducirse sin permiso. Copynght © 2017 by A.M. Best Company, Inc., y/o sus afiliados. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

Versión 190717

<b>GUÍA DE CALIFICACIÓN DE FORTALEZA FINANCIERA DE BEST – (FSR)</b>			
<p>Una Calificación de Fortaleza Financiera de Best (FSR, por sus siglas en inglés) es una opinión independiente de la fortaleza financiera de un asegurador y su habilidad para cumplir con pólizas de seguros y obligaciones contractuales corrientes. Una FSR no es asignada a pólizas o contratos específicos y no señala cualquier otro riesgo que incluya, pero no está limitado, a las políticas y procedimientos de pagos de siniestros del asegurador; la habilidad del asegurador para disputar o negar pago de siniestros en casos de tergiversación o fraude, o cualquier obligación específica contractualmente portada por la póliza o poseedor del contrato. Una FSR no es una recomendación para adquirir, mantener o terminar una póliza a de seguro, contrato o cualquier otra obligación financiera expedida por un asegurador, tampoco señala la idoneidad de cualquier póliza o contrato para un comprador o propósito en específico. Adicionalmente, una FSR puede ser presentada con un código identificador, modificador de afiliación que denota un aspecto particular de la opinión.</p>			
<b>Escala de Calificación de Fortaleza Financiera de Best</b>			
<b>Categorías de Calificación</b>	<b>Símbolos de Calificación</b>	<b>Escalones de Calificación*</b>	<b>Definición de Categorías</b>
Superior	A+	A++	Asignado a compañías aseguradoras que tienen, en nuestra opinión, una habilidad superior para cumplir con sus obligaciones de seguros en curso.
Excelente	A	A-	Asignado a compañías aseguradoras que tienen, en nuestra opinión, una excelente habilidad para cumplir con sus obligaciones de seguros en curso.
Buena	B+	B++	Asignado a compañías aseguradoras que tienen, en nuestra opinión, una buena habilidad para cumplir con sus obligaciones de seguros en curso.
Adecuada	B	B-	Asignado a compañías aseguradoras que tienen, en nuestra opinión, una habilidad adecuada para cumplir con sus obligaciones de seguros en curso. La fortaleza financiera es vulnerable a cambios adversos en la suscripción y condiciones económicas.
Marginal	C+	C++	Asignado a compañías aseguradoras que tienen, en nuestra opinión, una habilidad marginal para cumplir con sus obligaciones de seguros en curso. La fortaleza financiera es vulnerable a cambios adversos en la suscripción y condiciones económicas.
Débil	C	C-	Asignado a compañías aseguradoras que tienen, en nuestra opinión, una habilidad débil para cumplir con sus obligaciones de seguros en curso. La fortaleza financiera es muy vulnerable a cambios adversos en la suscripción y condiciones económicas.
Mala	D		Asignado a compañías aseguradoras que tienen, en nuestra opinión, una habilidad mala para cumplir con sus obligaciones de seguros en curso. La fortaleza financiera es extremadamente vulnerable a cambios adversos en la suscripción y condiciones económicas.
<p>* Cada Categoría de la Calificación de Fortaleza Financiera de Best desde "A+" hasta "C" incluye un Escalón de Calificación que refleja una graduación de la fortaleza financiera dentro de cada categoría. Un Escalón de Calificación está expresado tanto con un segundo "+" (más) o un "-" (menos).</p>			
<b>Designaciones de No-Calificación de Fortaleza Financiera</b>			
<b>Símbolos de designación</b>	<b>Definiciones de la Designación</b>		
E	Estatus asignado a compañías aseguradoras que son públicamente posicionadas bajo una forma significativa de supervisión regulatoria, control o restricción - incluyendo órdenes de cese y desista, de conservación o rehabilitación, pero no de liquidación - que previene la conducta normal de operaciones de seguros vigentes, un asegurador restringido en el uso normal de sus recursos financieros.		
F	Estatus asignado a compañías aseguradoras que son públicamente posicionadas en liquidación por un tribunal de justicia o por una liquidación forzada; un asegurador restringido en el uso normal de sus recursos financieros.		
S	Estatus asignado a compañías aseguradoras que suspende una FSR existente por eventos repentinos y relevantes que impactan sus operaciones y cuando las implicaciones en la calificación no pueden ser evaluadas por falta de información adecuada o a tiempo, o en casos cuando el mantenimiento continuo de la opinión de la calificación anteriormente publicada está en violación de requerimientos regulatorios en evolución.		
NR	Estatus asignado a compañías aseguradoras que no están calificadas; puede incluir compañías aseguradoras previamente calificadas o compañías aseguradoras que nunca han sido calificadas por AMBRS.		
<b>Revelación de las Calificaciones: Uso y Limitaciones</b>			
<p>Una calificación de crédito de Best (BCR; por sus siglas en inglés) es una opinión independiente y objetiva que ve a futuro sobre la relativa capacidad crediticia de un asegurador, emisor u obligación financiera. La opinión representa un análisis exhaustivo que consiste en una evaluación cuantitativa y cualitativa de la fortaleza del balance general, desempeño operativo, perfil del negocio y administración integral de riesgos o cuando sea apropiado, sobre la naturaleza específica y los detalles de un instrumento financiero. Debido a que la BCR es una opinión a futuro a partir de la fecha en que se publica, no puede ser considerada como hecho o garantía de calidad crediticia y por ello no puede ser descrita como exacta o inexacta. La BCR es una medida relativa de riesgo que implica la calidad de crédito y que es asignada utilizando una escala con una población definida de categorías y escalones. Las entidades u obligaciones a las que se les asigne el mismo símbolo BCR desarrollado con la misma escala, no deberán ser vistas como completamente idénticas en términos de calidad crediticia. En otras palabras, son parecidas en categoría (o escalones dentro de una categoría), pero dado que existe una progresión de categorías prescrita (y de escalones) utilizada en asignar las calificaciones de una población mucho mayor de entidades y obligaciones. Las categorías (escalones) no pueden reflejar las sutilezas exactas del riesgo inherente entre entidades u obligaciones calificadas de forma similar. Aunque la BCR refleja la opinión de A. M. Best Rating Services, Inc. (AMBRS) sobre la relativa capacidad crediticia, no es indicador o predictor de restricción en el uso de recursos financieros, o de probabilidad de incumplimiento definida con respecto a un asegurador, emisor u obligación financiera específicos. Una BCR no es un consejo de inversión, y de igual manera, no debe interpretarse como servicio de consultoría o asesoramiento. Como tal, no está destinada a ser utilizada como una recomendación para adquirir mantener o concluir una póliza de seguros, contrato, valor o cualquier otra obligación financiera. Tampoco señala la idoneidad de cualquier póliza o contrato para un comprador o propósito en específico. Los usuarios de una BCR no deben depender de la misma para tomar una decisión de inversión. Sin embargo, si es usada, la BCR debe ser considerada sólo como un factor. Cada usuario deberá hacer su propia evaluación de cada decisión de inversión. Toda opinión BCR es dada bajo las condiciones "actuales" y no cuentan con garantía expresa o implícita. Adicionalmente una BCR puede ser cambiada, suspendida o retirada en cualquier momento por cualquier razón a discreción de AMBRS.</p>			
<p>Las BCRs son distribuidas vía la página de internet en <a href="http://www.ambest.com">www.ambest.com</a>. Para información adicional con respecto al desarrollo de una BCR y otra información relacionada con la calificación y definiciones incluyendo perspectivas, modificadores, identificadores y códigos afiliados, favor de referirse al reporte titulado "Comprendiendo las Calificaciones Crediticias de Best" disponible sin costo alguno en la página de internet de AMBRS. Las BCRs son propiedad y no deberán reproducirse sin permiso.</p>			
Copyright © 2017 by A.M. Best Company, Inc., y/o sus afiliados. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.			Versión 280717

## GUÍA DE CALIFICACIONES CREDITICIAS DE DEUDA DE BEST – (IR)

Una Calificación Crediticia de Deuda de Best (IR, por sus siglas en inglés) es una opinión independiente de la calidad crediticia asignada a emisiones que mide la habilidad para cumplir los términos de la obligación y puede ser emitida en una base de largo o corto plazo (obligaciones con vencimientos originales generalmente menores a un año). Una IR asignada a una emisión específica es una opinión sobre la habilidad de cumplir con las obligaciones financieras vigentes en favor de los tenedores de valores al momento del vencimiento. Como tal, un IR es una opinión respecto al riesgo de crédito futuro relativo. El riesgo de crédito representa el riesgo de que una emisión no pueda cumplir sus obligaciones financieras contractuales al momento del vencimiento. La calificación no contempla cualquier otro riesgo, incluyendo, mas no limitado a riesgo de liquidez, riesgo de valor de mercado, volatilidad de precios de obligaciones calificadas. La calificación no es una recomendación de compra, venta o conservar cualquier tipo de valor, contrato, o cualquier otra obligación financiera, ni tampoco señalan la idoneidad de cualquier obligación financiera particular para un comprador o propósito en específico. Adicionalmente, una IR puede ser presentada con un código identificador, modificador de afiliación que denota un aspecto particular de la opinión.

### Escala de Calificación Crediticia de Deuda de Largo Plazo de Best (IR)

Categorías de Calificación	Símbolos de Calificación	Escalones de Calificación*	Definiciones de las Categorías
Excepcional	aaa	-	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existe una habilidad excepcional para cumplir con los términos de la obligación.
Superior	aa	aa+ / aa-	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existe una habilidad superior para cumplir con los términos de la obligación.
Excelente	a	a+ / a-	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existe una habilidad excelente para cumplir con los términos de la obligación.
Buena	bbb	bbb+ / bbb-	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existe una habilidad buena para cumplir con los términos de la obligación; sin embargo, la emisión es más susceptible a cambios en condiciones económicas o de otra índole.
Adecuada	bb	bb+ / bb-	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existen características crediticias adecuadas, generalmente debido a un margen moderado de protección para el pago de principal e intereses u otros aspectos específicos de la emisión que puedan ser exacerbados por vulnerabilidades ante cambios en condiciones económicas o de otra índole.
Marginal	b	b+ / b-	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existen características crediticias marginales, generalmente debido a un margen modesto de protección para el pago de principal e intereses u otros aspectos específicos de la emisión que puedan ser exacerbados por vulnerabilidades materiales ante cambios en condiciones económicas o de otra índole.
Débil	ccc	ccc+ / ccc-	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existen características crediticias débiles, generalmente debido a un margen mínimo de protección para el pago de principal e intereses u otros aspectos específicos de la emisión que puedan ser exacerbados por una habilidad limitada para hacer frente a cambios en condiciones económicas o de otra índole.
Muy Débil	cc	-	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existen características crediticias muy débiles, generalmente debido a un margen extremadamente pequeño de protección para el pago de principal e intereses u otros aspectos específicos de la emisión que puedan ser exacerbados por una habilidad limitada para hacer frente a cambios en condiciones económicas o de otra índole.
Mala	c	-	Asignada a emisiones donde, en nuestra opinión, existen características crediticias malas, generalmente debido a un margen que puedan ser exacerbados por una habilidad extremadamente limitada para hacer frente a cambios en condiciones económicas o de otra índole. extremadamente pequeño de protección para el pago de principal e intereses u otros aspectos específicos de la emisión

\*Las Categorías de la Escala de Calificación Crediticia de Deuda de Best de "aa" a "ccc" incluyen Escalones de Calificación para reflejar la graduación dentro de la categoría para indicar si la calidad crediticia se encuentra cerca del límite superior o inferior de un Nivel de Calificación particular. Los Escalones de Calificación se expresan con un "+" (más) o "-" (menos).

### Escala de Calificación Crediticia de Deuda de Corto Plazo de Best (IR)

Categorías de Calificación	Símbolos de Calificación	Definiciones de las Categorías
Excepcional	AMB-1+	Asignada a emisores donde, en nuestra opinión, existe habilidad excepcional para pagar obligaciones de deuda de corto plazo.
Sobresaliente	AMB-1	Asignada a emisores donde, en nuestra opinión, existe habilidad sobresaliente para pagar obligaciones de deuda de corto plazo.
Satisfactoria	AMB-2	Asignada a emisores donde, en nuestra opinión, existe habilidad satisfactoria para pagar obligaciones de deuda de corto plazo.
Adecuada	AMB-3	Asignada a emisores donde, en nuestra opinión, existe habilidad adecuada para pagar obligaciones de deuda de corto plazo. sin embargo, condiciones económicas adversas probablemente reducirían la capacidad de cumplir compromisos financieros.
Cuestionable	AMB-4	Asignada a emisores donde, en nuestra opinión, existen características crediticias cuestionables y son vulnerables a cambios económicos o externos de otra índole, que podrían tener un impacto marcado en la habilidad de cumplir sus compromisos financieros.

### Designaciones Adicionales a las Calificaciones Crediticias de Deuda (IR) de Largo y Corto Plazo

Símbolos de Designación	Definiciones de la Designación
d	Estatus asignado a entidades calificadas que están en incumplimiento (detallan el pago de principal, intereses u otros términos y condiciones, o cuando una petición de bancarota o acción similar ha sido solicitada o hecha pública; o cuando la entidad emisora ha sido designada como restringida en el uso de sus recursos financieros (impaired) (designaciones de Fortaleza Financiera o en incumplimiento (designación Crediticia del Emisor [ICR]).
s	Estatus asignado a emisiones calificadas que suspende una IR existente por eventos repentinos y relevantes cuyas implicaciones de la calificación no pueden ser evaluadas por falta de información adecuada o a tiempo, o en casos cuando el mantenimiento continuo de la opinión de la calificación anteriormente publicada está en violación de requerimientos regulatorios en evolución.
nr	Estatus asignado a emisiones que no están calificadas. Puede incluir emisiones previamente calificadas o emisiones que nunca han sido calificadas por AMBRS.

### Revelación de las Calificaciones: Uso y Limitaciones

Una calificación de crédito de Best (BCR; por sus siglas en inglés) es una opinión independiente y objetiva que ve a futuro sobre la relativa capacidad crediticia de un asegurador, emisor u obligación financiera. La opinión representa un análisis exhaustivo que consiste en una evaluación cuantitativa y cualitativa de la fortaleza del balance general, desempeño operativo, perfil del negocio y administración integral de riesgos o cuando sea apropiado, sobre la naturaleza específica y los detalles de un instrumento financiero. Debido a que la BCR es una opinión a futuro a partir de la fecha en que se publica, no puede ser considerada como hecho o garantía de calidad crediticia y por ello no puede ser descrita como exacta o inexacta. La BCR es una medida relativa de riesgo que implica la calidad de crédito y que es asignada utilizando una escala con una población definida de categorías y escalones. Las entidades u obligaciones a las que se les asigne el mismo símbolo BCR desarrollado con la misma escala, no deberán ser vistas como completamente idénticas en términos de calidad crediticia. En otras palabras, son parecidas en categoría (o escalones dentro de una categoría), pero dado que existe una progresión de categorías prescrita (y de escalones) utilizada en asignar las calificaciones de una población mucho mayor de entidades y obligaciones. Las categorías (escalones) no pueden reflejar las sutilezas exactas del riesgo inherente entre entidades u obligaciones calificadas de forma similar. Aunque la BCR refleja la opinión de A. M. Best Rating Services Inc. (AMBRS) sobre la relativa capacidad crediticia, no es indicador o predictor de restricción en el uso de recursos financieros, o de probabilidad de incumplimiento definida con respecto a un asegurador, emisor u obligación financiera específicos. Una BCR no es un consejo de inversión, y de igual manera, no debe interpretarse como servicio de consultoría o asesoramiento. Como tal, no está destinada a ser utilizada como una recomendación para adquirir mantener o concluir una póliza de seguros, contrato, valor o cualquier otra obligación financiera. Tampoco señala la idoneidad de cualquier póliza o contrato para un comprador o propósito en específico. Los usuarios de una BCR no deben depender de la misma para tomar una decisión de inversión. Sin embargo, si es usada, la BCR debe ser considerada sólo como un factor. Cada usuario deberá hacer su propia evaluación de cada decisión de inversión. Toda opinión BCR es dada bajo las condiciones "actuales" y no cuentan con garantía expresa o implícita. Adicionalmente una BCR puede ser cambiada, suspendida o retirada en cualquier momento por cualquier razón a discreción de AMBRS.

Las BCRs son distribuidas vía la página de internet en [www.ambest.com](http://www.ambest.com). Para información adicional con respecto al desarrollo de una BCR u otra información relacionada con la calificación y definiciones incluyendo perspectivas, modificadores, identificadores y códigos afiliados, favor de referirse al reporte titulado "Comprendiendo las Calificaciones Crediticias de Best" disponible sin costo alguno en la página de internet de AMBRS. Las BCRs son propiedad y no deberán reproducirse sin permiso.

Copyright © 2017 by A.M. Best Company, Inc., y/o sus afiliados. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

Versión 280717

<b>GUIA PARA LA CALIFICACIÓN EN ESCALA NACIONAL BEST - (NSR)</b>			
<p>Una Calificación en Escala Nacional de Best (NSR, por sus siglas en inglés) es una medida relativa de la capacidad crediticia en una jurisdicción específica, la cual es emitida bajo una base de largo plazo y se deriva a través del mapeo de la NSR al nivel correspondiente de Calificación Crediticia de Emisor (ICR, por sus siglas en inglés) mediante una tabla de transición. Una NSR sólo es comparable con otra NSR dentro del mismo país. Como se denota por el sufijo específico correspondiente a cada país ("XX") adjunto a cada NSR, y no es comparable entre países; por lo tanto, las estadísticas de restricción en el uso de recursos financieros no pueden ser comparadas directamente a una calificación nacional. Sin embargo, ya que la calificación global es asignada como base para la calificación nacional, las tasas de restricción en el uso de recursos financieros pueden ser inferidas. En los casos en que una ICR global se correlacione con más de un nivel de NSR, un comité de calificación determinará en qué nivel acorde al mapeo, es apropiado asignar la calificación dada la fortaleza financiera de la entidad para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior). Para mayor información del cuadro de correlación de ICR a NSR y otra información relevante puede ser encontrada en la Metodología de Calificaciones de Best disponible en el Sitio web de AMBRS. Adicionalmente, una NSR puede ser presentada con un código identificador, modificador de afiliación que denota un aspecto particular de la opinión.</p>			
<b>Escala de Calificación Nacional Best (NSR)</b>			
<b>Categorías de Calificación</b>	<b>Símbolos de Calificación</b>	<b>Escalones de Calificación*</b>	<b>Definición de Categorías</b>
Excepcional	aaa.XX		Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad excepcional para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes en comparación a otras entidades nacionales.
Superior	aa.XX	aa+.XX / aa-.XX	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad superior para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes en comparación a otras entidades nacionales.
Excelente	a.XX	a+.XX / a-.XX	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad excelente para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes en comparación a otras entidades nacionales.
Buena	bbb.XX	bbb+.XX / bbb-.XX	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad buena para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes en comparación a otras entidades nacionales.
Adecuada	bb.XX	bb+.XX / bb-.XX	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad adecuada para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes en comparación a otras entidades nacionales.
Marginal	b.XX	b+.XX / b-.XX	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad marginal para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes en comparación a otras entidades nacionales.
Débil	ccc.XX	ccc+.XX / ccc-.XX	Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad débil para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes en comparación a otras entidades nacionales.
Muy Débil	cc.XX		Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una habilidad muy débil para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes en comparación a otras entidades nacionales.
Mala	c.XX		Asignada a entidades que, en nuestra opinión, cuentan con una mala habilidad para cumplir con sus obligaciones financieras preferentes (senior) vigentes en comparación a otras entidades nacionales.
<p>* Las Categorías de la Escala de Calificación Nacional de Best de "aa" a "ccc" incluyen Escalones de calificación para reflejar la graduación dentro de la categoría para indicar si la calidad crediticia se encuentra cerca del límite superior o inferior de un nivel de Calificación particular. Los Escalones de calificación se expresan con un "+" (más) o "menos" (menos).</p>			
<b>Datos Relativos a las Calificaciones: Uso y Limitantes</b>			
<p>Una calificación de crédito de Best (BCR; por sus siglas en inglés) es una opinión independiente y objetiva que ve a futuro sobre la relativa capacidad crediticia de un asegurador, emisor u obligación financiera. La opinión representa un análisis exhaustivo que consiste en una evaluación cuantitativa y cualitativa de la fortaleza del balance general, desempeño operativo, perfil del negocio y administración integral de riesgos o cuando sea apropiado, sobre la naturaleza específica y los detalles de un instrumento financiero. Debido a que la BCR es una opinión a futuro a partir de la fecha en que se publica, no puede ser considerada como hecho o garantía de calidad crediticia y por ello no puede ser descrita como exacta o inexacta. La BCR es una medida relativa de riesgo que implica la calidad de crédito y que es asignada utilizando una escala con una población definida de categorías y escalones. Las entidades u obligaciones a las que se les asigne el mismo símbolo BCR desarrollado con la misma escala, no deberán ser vistas como completamente idénticas en términos de calidad crediticia. En otras palabras, son parecidas en categoría (o escalones dentro de una categoría), pero dado que existe una progresión de categorías prescrita (y de escalones) utilizada para asignar las calificaciones de una población mucho mayor de entidades u obligaciones. Las categorías (escalones) no pueden reflejar las sutilezas exactas del riesgo inherente entre entidades u obligaciones calificadas de forma similar. Aunque la BCR refleja la opinión de A. M. Best Rating Services Inc. (AMBRS) sobre la relativa capacidad crediticia, no es indicador o predictor de restricción en el uso de recursos financieros, o de probabilidad de incumplimiento definida con respecto a un asegurador, emisor u obligación financiera específicos. Una BCR no es un consejo de inversión, y de igual manera, no debe interpretarse como servicio de consultoría o asesoramiento. Como tal, no está destinada a ser utilizada como una recomendación para adquirir mantener o concluir una póliza de seguros, contrato, valor o cualquier otra obligación financiera. Tampoco señala la idoneidad de cualquier póliza o contrato para un comprador o propósito en específico. Los usuarios de una BCR no deben depender de la misma para tomar una decisión de inversión. Sin embargo, si es usada, la BCR debe ser considerada sólo como un factor. Cada usuario deberá hacer su propia evaluación de cada decisión de inversión. Toda opinión BCR es dada bajo las condiciones "actuales" y no cuentan con garantía expresa o implícita. Adicionalmente una BCR puede ser cambiada, suspendida o retirada en cualquier momento por cualquier razón a discreción de AMBRS.</p>			
<p>Las BCRs son distribuidas vía la página de internet en <a href="http://www.ambest.com">www.ambest.com</a>. Para información adicional con respecto al desarrollo de una BCR y otra información relacionada con la calificación y definiciones incluyendo perspectivas, modificadores, identificadores y códigos afiliados, favor de referirse al reporte titulado "Comprendiendo las Calificaciones Crediticias de Best" disponible sin costo alguno en la página de internet de AMBRS. Las BCRs son propiedad y no deberán reproducirse sin permiso. Copyright © 2017 by A.M. Best Company, Inc., y/o sus afiliados. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. Versión 280717</p>			

© AM Best Company (AMB) y/o sus licenciatarios y afiliadas. Todos los derechos reservados. TODA LA INFORMACIÓN EN ESTE DOCUMENTO ESTA PROTEGIDA POR DERECHOS DE AUTOR Y NINGUNA PARTE DE DICHA INFORMACIÓN PUEDE SER COPIADA O REPRODUCIDA, REFORMATEADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIVULGADA, REDISTRIBUIDA, REVENDIDA O ALMACENADA PARA USO CON ALGUNO DE DICHS PROPÓSITO, EN TODA O EN PARTE, EN CUALQUIER FORMA O MANERA O POR NINGÚN MEDIO, por cualquier persona sin el consentimiento escrito previo de AMB. Toda la información contenida en este documento se obtiene por fuentes de AMB que considera que es precisa y fiable. Debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, sin embargo, la información contenida en este documento se proporciona "tal cual" sin garantía de ningún tipo. Bajo ninguna circunstancia, excepto cuando una limitación o exclusión está prohibida o restringida por la legislación aplicable a las agencias de calificación de crédito en los territorios en los que la AMB mantiene registros de regulación específica, AMB tendrá cualquier responsabilidad con cualquier persona o entidad por (a) cualquier pérdida o daño en totalidad o en parte por, resultante de, o en relación con, cualquier error (negligencia o de otro tipo) u otra circunstancia o contingencia dentro o fuera del control de la AMB o cualquiera de sus directores, funcionarios, empleados o agentes en relación con la obtención, colección, compilación, análisis, interpretación, comunicación, publicación o distribución de dicha información, o (b) cualquier daño directo, indirecto, especial, consecuente, compensatorio o incidental de cualquier tipo (incluyendo, sin limitación, pérdida de beneficios), aunque se aconseja AMB con antelación de la posibilidad de tales daños, que resulten del uso o la imposibilidad de usar tal información. Las calificaciones de crédito, análisis de informes financieros, proyecciones, y otras observaciones, si las hubiere, que constituyen parte de la información contenida en el presente documento son, y deben ser considerados exclusivamente como, declaraciones de opinión y no declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, vender o mantener cualquier valores, pólizas de seguros, contratos o cualesquiera otras obligaciones financieras, tampoco aborda la idoneidad de cualquier obligación financiera particular para un propósito específico o comprador. El riesgo de crédito es el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras a su vencimiento. Las calificaciones crediticias no se ocupan de cualquier otro riesgo, incluyendo, pero no limitado a, el riesgo de liquidez, riesgo de valor de mercado o volatilidad de los precios de los valores calificados. NINGUNA GARANTÍA EN ABSOLUTO, EXPRESA O IMPLÍCITA, EN CUANTO A LA EXACTITUD, NI LA INTEGRIDAD, COMERCIABILIDAD O APTITUD PARA CUALQUIER FIN PARTICULAR DE DICHA CALIFICACIÓN U OTRA OPINIÓN O INFORMACIÓN ES OTORGADA EN CUALQUIER FORMA O MANERA POR AMB. Cada calificación de crédito y opiniones deben ser consideradas exclusivamente como un factor en cualquier decisión de inversión o compra hecha por o en nombre de cualquier usuario de la información contenida en el mismo, y dicho usuario en consecuencia debe realizar su propio estudio y evaluación de cada instrumento u otro obligación financiera y de cada emisor y garante de, y cada proveedor de apoyo al crédito para, cada valor u otra obligación financiera que se puede considerar la compra, tenencia o venta.





A.M. Best Company is the world's oldest and most authoritative insurance rating and information source. For more information, visit [www.ambest.com](http://www.ambest.com).

Copyright © 2016 by A.M. Best Company, Inc. ALL RIGHTS RESERVED.

#### OFICINAS CENTRALES

1 Ambest Road,  
Oldwick, NJ 08858  
Phone: +1 908 439 2200

#### CIUDAD DE MÉXICO

Paseo de la Reforma 412,  
Piso 23,  
Mexico City, Mexico  
Phone: +52 55 1102 2720

#### LONDRES

12 Arthur Street, 6th Floor,  
London, UK EC4R 9AB  
Phone: +44 0 20 7626 6264

#### DUBAI\*

Office 102, Tower 2,  
Currency House, DIFC  
P.O. Box 506617,  
Dubai, UAE

Teléfono: +971 4375 2780

\*Regulado por la DFSA como oficina representativa.

#### HONG KONG

Unit 4004 Central Plaza,  
18 Harbour Road,  
Wanchai, Hong Kong  
Phone: +852 2827 3400

#### SINGAPUR

6 Battery Road,  
#40-02B,  
Singapore  
Phone: +65 6589 8400